

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Profesor Patrocinante:
Dr. Iván Carrasco M.

**CANON PEDAGÓGICO E IDENTIDADES DE LA LITERATURA
CHILENA
EN TRES REFORMAS EDUCACIONALES**

Proyecto Fondecyt 1040321

Tesis para optar al título
De Profesor de Lenguaje y Comunicación

ALEJANDRA FLORES G.
Valdivia 2008

Índice

I.- Introducción -----	1- 2
II.- Marco Teórico	
1.- Concepto de Canon-----	3 - 6
2.- Canon Literario-----	6 - 15
3.- Identidad y Literatura-----	15 - 20
III.- La Literatura Canónica -----	21 - 23
IV.- El Canon Pedagógico	
1.- El Canon Pedagógico y los Planes y Programas de Castellano-----	24 – 26
2.- Los Profesores: agentes canonizadores-----	26 – 29
3.- Criterios de Canonización Pedagógica -----	30 - 36
V.- Tres Planes y Programas de Castellano, y el entorno político en Chile al momento de regir cada uno de ellos -----	37 - 51
VI.- El Canon Pedagógico de la Literatura Chilena -----	52 - 65
VII.- La Literatura: propositora de identidades -----	66 - 80
VIII.- Conclusiones -----	81 - 84
IX.- Bibliografía -----	85 - 88
* Anexo	

I Introducción

Los conceptos de canon e identidad han sido muy estudiados, sin embargo en Chile no se ha realizado una investigación que conjugue y una estos dos conceptos.

Este trabajo es un estudio del canon literario y, no de metodologías de enseñanza y aspectos pedagógicos de la literatura.

La investigación tiene como principal propósito determinar el canon pedagógico de la literatura chilena y cómo a través de los textos y autores sugeridos se proponen tipos de identidades. Para dicho fin, se estudiarán, analizarán y compararán los Planes y Programas de Castellano correspondientes a la Educación Media en tres momentos claves; las últimas tres Reformas Educativas que han regido en nuestro país y que, a la vez, forman parte de tres periodos políticos distintos entre sí: el periodo presidencial de Eduardo Frei Montalva, el de la dictadura militar, y el de los gobiernos de la Concertación.

Luego del análisis de cada uno de los Planes y Programas, antes mencionados, se procederá a realizar un estudio comparativo. Esta comparación busca determinar cómo ha ido variando el canon pedagógico de la literatura chilena en el área literaria y, entender el por qué de este cambio (si es que realmente ha cambiado). Para esto, se explicitará el corpus de textos y autores sugeridos a lo largo de la Educación Media, insertos en los Planes y Programas de los periodos gubernamentales antes mencionados. La explicitación del corpus de textos y autores, determinará el canon pedagógico en el área de la literatura.

Con el estudio comparativo entre los Planes y Programas, se dilucidarán los posibles criterios que influyen en la determinación del corpus de textos y autores sugeridos como lecturas más importantes en la educación chilena. Esto es de gran importancia porque son, estos criterios, los que influyen en los diferentes procesos de canonización.

La revisión de los Planes y Programas de Castellano, en el área de Literatura, marcará el comienzo de esta investigación y, concluirá con la determinación del canon pedagógico que propone la literatura chilena a través de sus programas de Castellano y los tipos de identidades que se proponen a través de ellos.

El objetivo principal del estudio es determinar cuáles son los autores y textos de la literatura chilena que se van repitiendo año tras año. Esto dará como resultado una lista, de autores y textos más importantes y por ende canónicos de la educación chilena (canon pedagógico).

En síntesis, esta investigación pretende estudiar el corpus de textos y autores propuestos para lectura en tres periodos distintos de nuestro país (canon pedagógico). De esta forma se podrá dilucidar cuáles de ellos continúan perteneciendo al listado de autores o textos “*sagrados*” de la literatura chilena que se lee en los liceos y colegios de nuestro país. Sin embargo, el fin no sólo será distinguir los textos y autores que son releídos, sino que también se pretende dilucidar cómo la literatura va proponiendo identidades y qué tipos de personas quiere formar.

La hipótesis de este trabajo es que en Chile los Planes y Programas de Castellano en el área de Literatura, proponen identidades que cambian según el gobierno que los define; la inclusión de ciertos textos literarios y autores (en desmedro de otros) tiene una justificación política - ideológica, siendo éste el principal criterio, implícito o explícito, de canonización pedagógica.

II.- Marco Teórico

1.- Concepto de Canon

Es importante considerar, y recordar que toda palabra tiene un origen etimológico. En este caso la palabra “Canon” no es la excepción, y por ende resulta muy importante conocer de dónde proviene, y saber cuál es su significado para comprender de manera más clara a qué nos referimos cuando hablamos de canon, canon literario, canon pedagógico, etc.

Se podría pensar que canon es un concepto nuevo, y que por eso cobra tanta importancia y es tan nombrado. Sin embargo, es grande la sorpresa cuando se sabe que esta palabra ha sido utilizada desde hace muchos años y en distintas áreas; por ejemplo en la música, en la religión, además de la literatura.

Como señala Enric Sullà citando a Pfeiffer, "etimológicamente, la palabra *canon* procede del griego *kanon*, que designaba en un principio una vara o caña recta de madera, una regla, que los carpinteros usaban para medir; luego, en un sentido figurado, pasó a significar ley o norma de conducta, es decir, una norma ética. Sin embargo, los filólogos alejandrinos utilizaron el término para designar la lista de obras escogidas por su excelencia en el uso de la lengua y por ello consideradas modélicas, es decir, dignas de imitación"(1998:19). Desde entonces, hasta la actualidad, el concepto de canon ha sido entendido como "una lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas" (1998:19)

Si entendiésemos el canon como un elenco individual, si se tratase de una lista de autores a los que conferimos importancia desde nuestra apreciación y experiencia personal, o si, sencillamente, lo considerásemos como un tema de trascendencia menor, el asunto estaría prácticamente resuelto de antemano, podríamos evitar todos aquellos problemas

referidos a la legitimidad de los criterios según los cuales incluimos o dejamos de incluir ciertos nombres de autores y obras en nuestra lista. Lillian S. Robinson parece inclinarse hacia esta lectura cuando afirma que los resultados de la canonización literaria no parecen ser codificados ni registrados en parte alguna y que no existen disposiciones institucionales claras en literatura, de este modo podría parecer una especie de exageración hablar de <<el>> canon literario, casi paranoico llamarlo una institución y completamente histórico caracterizar esa institución como restrictiva (en Sullá 1998).

Sin embargo, tanto las elucubraciones de Robinson, como el debate sobre el canon literario, parecen ir más allá, si seguimos avanzando sólo un poco, nos encontramos con que el problema es bastante más complejo, ya que, como señala Mainer, el canon:

"no se forma de modo espontáneo porque nada en lo que entendemos como historia de la literatura es un producto natural: ni historia, ni literatura, ni el gentilicio correspondiente con que la adornamos son términos estables e inmutables" (en Sullá 1998: 272-273).

Actualmente se sabe que, "del sustantivo canon procede el adjetivo canónico y de éste, a su vez, el verbo canonizar, que se refería tanto a la recepción de un libro en el canon bíblico cuanto a conferir a un miembro de la iglesia la condición de santo, de elegido; del mismo adjetivo se formó el término canonicidad, que expresa la cualidad de inspirado de un libro del canon" (Sullá, 1998:20).

En el ámbito literario, la palabra canon tiene por lo menos dos acepciones: norma o regla, modelo, y lista de autores dignos de ser estudiados (Sullá 1998). El concepto de canon es usado, en la literatura, como un medio a través del cual se deciden y enseñan los autores y obras más destacadas que debieran ser consideradas por todos los investigadores literarios, profesores, críticos, lectores, etc.

Uno de los aspectos a considerar es que no existe un solo tipo de canon, Alastair Fowler distingue seis tipos de canon:

- Canon potencial: este tipo de canon corresponde al corpus escrito en su totalidad, junto a la literatura oral que aún pervive. En otras palabras, se puede interpretar como el canon que considera toda la literatura existente en el mundo.

- Canon accesible: es la parte del canon potencial disponible en un momento dado.

- Canon personal: es lo que los lectores conocen y valoran

- Canon selectivo: son las listas de autores y textos que aparecen en las antologías, programas y reseñas críticas.

- Canon oficial: surge del canon selectivo y, es el corpus definido de textos y autores que el sistema literario destaca.

- Canon crítico: se construye con aquellas obras, o partes de obras, que son tratadas por los artículos y libros de crítica de forma reiterada.

Años más tarde, y para complementar los tipos de canon distinguidos por Fowler, Harris agregó tres nuevos tipos:

- Canon diacrónico: es el listado de textos que se mantienen *vigentes* a través del tiempo, y que son reconocidos como valiosos a pesar de ello.

- Canon del día: son los textos considerados por un corto periodo, y que no necesariamente llegarán a ser recordados por toda la vida.

- Canon pedagógico: este tipo de canon la conforma la lista de libros que se enseña generalmente en los institutos y universidades (en Sullá 1998).

El canon pedagógico tiene directa relación con la literatura que se encuentra presente en los Planes y Programas de Castellano, y es justamente la literatura una de las

herramientas más importantes al momento de conformar tipos de identidades. Esto quiere decir que el canon pedagógico, y la literatura juegan un papel relevante, pues al conformar identidades forma tipos de personas; tipos de seres humanos. Justamente son los dos puntos mencionados anteriormente, los que guiarán esta investigación, en la cuál se pretende:

A partir del estudio comparativo de Planes y Programas de Lenguaje y Comunicación en tres distintos periodos educacionales y políticos, dar a conocer la lista de los autores más leídos de la literatura chilena; Determinar el canon pedagógico que es sugerido por la literatura chilena en los planes y programas de Lenguaje y Comunicación; Distinguir qué tipos de identidades son las que se proponen en cada Plan y Programa de Castellano, a partir de las lecturas que se sugieren.

2.- Canon Literario

Sullá entrega una noción clara de lo que es el canon literario, y es importante dar a conocer lo que propone, él dice que el canon literario es:

“Lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas” (1998:1, 11)

Al ver que la lista de textos considera sólo aquellas obras literarias que son “dignas” de ser estudiadas, se entiende que éstas deben contar con características bastante particulares y que las destacan de los demás textos literarios. Sin embargo, la lista es parte de un proceso de selección, el cual es previo y en el que se estudian y consideran todos los aspectos que puedan ser relevantes en un texto literario, y que lo podrían hacer digno de ingresar al canon literario. Esto hace suponer que existen obras de mayor calidad que merecen ser recordadas y estudiadas para la formación de la sociedad, incluyendo el ámbito educativo.

Cuando un texto entra a esta lista valiosa, llamada canon literario, gozará de privilegios ya que la canonicidad los encierra en su tiempo (Sullá 1998) ; los sacraliza, o sea, los hace importantes, relevantes y lo más significativo es que serán releídos por siempre, a menos que entren a ser parte de un proceso de descanonización o anticanonización.

Puede decirse que lo más importante para un texto y su autor que ingresan al canon literario, es que serán releídos una y otra vez. Un texto que está en el canon adquiere prestigio dentro del campo literario, y será revalorizado día a día convirtiéndolo, de acuerdo a lo que postula Kermode, en un clásico, entendiendo entonces de acuerdo a lo anterior, que una obra canónica es a su vez una obra clásica; un clásico de la literatura (en Sullá 1998).

Harris (en Sullá 1998) ha considerado necesario proponer y analizar algunas de las finalidades que tiene una obra canónica, considerando estas finalidades como criterios de selección.

- Proveer de modelos, ideas e inspiración: aunque proporcionar ejemplos es una de las más antiguas funciones de la selección, existen desde luego muchas clases distintas de modelos. Los alejandrinos eligieron textos que mostraran los mejores usos gramaticales, mientras que el concepto de Cicerón y Quintiliano de lo que es un líder- orador precisaba de textos que dieran cuerpo a las distintas virtudes sociales. Claro que los modelos de creencias y conductas cambian constantemente. Lo que sirve de modelo moral para la mayoría de los lectores durante un período puede que en otro momento sea considerado un modelo de hipocresía. En la actualidad *moralizante* e *inspirador* son términos que están bastante pasados de moda como adjetivos honoríficos para la literatura, pero las funciones que designan siguen siendo todavía operativas.

- Transmitir una herencia intelectual: otra función del canon es proporcionar lo que se considera el conocimiento cultural básico para interpretar los textos del pasado, ver los temas actuales con perspectiva histórica y orientarse en los logros estéticos, cambios sociales y políticos y debates filosóficos que han durado siglos.

- Crear marcos de referencia comunes: si es verdad que toda interpretación de los textos depende de las estrategias interpretativas compartidas por toda una comunidad, también puede ser que el estudio institucional de la literatura resulte inconcebible sin un canon. Sin un canon, un corpus o muestrario de textos ejemplares, no puede existir una comunidad interpretativa. Este concepto de la función del canon tiende a favorecer una selección limitada a partir del canon diacrónico.

- Legitimar la teoría: el *new criticism* proporciona un ejemplo dramático de la influencia de la teoría crítica en la selección: mientras que la función de su explicación era mostrar el significado de la forma más completa, la selección de obras para ser explicadas tenía la función implícita de exhibir el poder de su método.

- Ofrecer una perspectiva histórica: tradicionalmente se ha creído que los textos literarios proporcionaban luz sobre la época en que se escribieron como que los hechos históricos y contemporáneos influyen en la interpretación correcta de los textos. Uno de los valores aceptados por la literatura para seleccionar obras más antiguas, ha sido la razón de que proporcionan una idea de cómo era el mundo entonces.

- Pluralizar, o sea ir más allá de la tradición y no limitarse a ella: la atención que se ha prestado a la literatura escrita por mujeres, minorías étnicas y sexuales, representa la pluralización que se busca en la actualidad. En el ámbito universitario, principalmente, es donde la literatura escrita por minorías causa mayor interés.

Estas funciones no son consideradas fijas o irrefutables, ya que un texto se canoniza, no porque legitime una teoría o explique la historia solamente, sino al conferirle valor canónico (en Sullá 1998: 50-4).

Puede decirse que el tema del canon literario resulta fundamental pues, como señala Carrasco (2005), no contamos con una definición estable de lo que es y lo que no es literatura, por lo cual en la mayoría de los casos, lo que como lectores nos impele a tratar algo como literatura es, sencillamente, que lo encontramos en un contexto que lo identifica como tal: en un libro de poemas, en un apartado de una revista o en los anaqueles de librerías y bibliotecas (en Carrasco 2005). Ahora bien, el universo de textos que se presenta como literarios es tan extenso que nos encontramos ante el problema de la elección de un texto por sobre otro y es entonces que recurrimos, de manera consciente o inconsciente, a las diferentes formas en las que el canon literario se presenta: antologías, historias de la literatura, estudios críticos, obras cuyo valor nos ha sido transmitido por la educación formal, etc.

Se ha dicho que el canon literario es un conjunto o lista de textos que son considerados valiosos, y dignos de ser estudiados y leídos. Sin embargo, que una obra literaria o un autor pueda entrar al canon no es algo que pueda considerarse fácil ya que, por ser un fenómeno histórico, el ingreso al canon se realiza a través de diversos procesos de canonización; Carrasco (2005) distingue cuatro clases de procesos: canonización, descanonización, contracanonización, y recanonización.

a) la *canonización* propiamente tal, consiste en un proceso de valoración y reconocimiento como literario de un autor, texto, grupo o género hecho por la institución literaria mediante reseñas, artículos, comentarios, incorporación en librerías, antologías, libros de texto,

historias literarias, asignaturas, invitaciones, lecturas, entrevistas, conferencias, hasta conformar una imagen pública estable y positiva.

b) *la descanonización*, es el proceso de desvalorización, olvido, pérdida de vigencia y sustitución natural de un texto y/o autor a medida que pasa el tiempo, deja de leerse, de comentarse y pierde su connotación de literatura válida; es el olvido de ciertos autores en actividades públicas que los marginan lenta o rápidamente de los autores triunfantes y leídos por distintas causas: cambio de teorías o estéticas, razones ideológicas o políticas, cambios generacionales en los agentes institucionales de canonización, etc.;

c) *la contracanonización o anticanonización*, es el proceso que intenta destruir la imagen literaria de una obra o autor mediante el silencio crítico, la opinión negativa de carácter literario, investigativo o crítico, es decir, la resistencia a determinados intentos de legitimación de algunos escritores; su obra es descalificada por los actores de la institución literaria, se le excluye o niega su aparición en antologías, premios, cargos oficiales que los destaquen, etc. El punto extremo, que se produce durante gobiernos totalitarios, es la orden de requisar los libros de algún tipo de escritor o doctrina y prohibir expresa o implícitamente su consideración como escritor y su inclusión en la enseñanza oficial; y

d) *la reanonización*, es el proceso de revitalización de un proceso anterior de canonización que se ha mitigado o anulado con el tiempo y los cambios literarios y culturales, mediante reediciones, recalificación por parte de la crítica, nuevas interpretaciones complementarias o distintas a las canónicas, homenajes póstumos, inclusión en los planes educativos, de investigación y difusión, proposición para los premios mayores, etc. (Carrasco 2005).

Estos cuatro procesos de canonización tienen directa relación con la aceptación o rechazo de una obra o autor. Se entiende que un texto o un autor puede “pasar” por cada uno de estos procesos canonizadores, ya que si bien un texto puede ser canonizado luego de

un tiempo puede ser ignorado por la crítica, recibir malos comentarios, y después de ese “mal periodo” puede volver a ser revalorizado y considerado dentro del ámbito literario. Por ejemplo, cuando Chile estuvo bajo el régimen militar, muchos textos que estaban canonizados fueron prohibidos y por ende no podían ser leídos. Sin embargo, al volver la democracia, muchos de estos textos fueron revalorizados y nuevamente comenzaron a ser estudiados, leídos, etc., es el caso de los textos de Pablo Neruda; entre otros.

Tal y como afirma Carrasco: “la canonización forma parte de los procesos socioculturales de semiotización de alguna clase de texto como literario, pues contribuye a situarlo en un espacio definido del circuito textual, de la historia del arte, de la lengua y la cultura de la época, a ratificarlo como objeto semiótico, a otorgarle una existencia definida entre los objetos artísticos” (Carrasco 2005:34).

Pueden tardar años para que un texto y el autor de éste puedan ingresar al canon literario, pero no cabe la menor duda de que una vez dentro de él siempre la obra literaria y su autor serán recordadas, aunque pierda vigencia se sabrá que fue uno de los textos más importantes de un sistema literario.

Para comenzar a estudiar el canon pedagógico, hay que entender qué significa estar en el canon literario y qué beneficios tiene aquello. Para esto, entender la relación existente entre el canon y el poder es fundamental. El canon está asociado al control de la sociedad, esto debe considerarse como una herramienta de poder ya que es desde donde se va formando la identidad de las personas (estudiantes), por lo tanto, sus valores, su ideología, lo que influye en las relaciones sociales, en la economía, la profesión u oficio que estudie cada alumno, la cantidad de tiempo y dinero que dedique a la cultura, entretención, negocios, ayuda interna, estudios, etc.

Teniendo en cuenta que el concepto “canon” tiene directa relación con las palabras “modelo”y “regla”, no sería entonces una sorpresa pensar que el objetivo de todo autor de

una obra literaria es entrar entonces al canon, ya que al hacerlo su obra cobrará verdadero significado, prestigio y, por lo tanto, poder.

De acuerdo a la relación entre canon y poder, Carrasco sostiene que “el canon es el resultado de un proceso de selección en el que participan individuos, instituciones públicas y privadas, minorías dirigentes, culturales y políticas, pues mantiene una fuerte relación con el poder. Por ello es considerado conservador y representante de la tradición y los valores de los grupos dominantes de una sociedad” (Carrasco 2005:34).

Una de las funciones de la literatura es proponer al lector diversos tipos de identidad. De una u otra forma, una obra literaria va modelando la mente del lector; una obra literaria tiene cierto poder. Éste crece aún más cuando la obra llega a ser considerada como un modelo de lectura y como un texto literario que “DEBE” ser leído.

Por el sólo hecho de ser literatura y de ser leída, ésta tiene poder para ejercer control en la sociedad. Pero ¿qué pasa cuándo ésta entra al canon literario? Para nadie sería una sorpresa darse cuenta que, el poder que adquiriría la obra literaria sería abismante y atravesaría todo tipo de lugares, momentos, edades, religiones, etc., por el hecho de pasar de ser una simple obra literaria, a una obra literaria que es considerada canónica, y que por ende es “recomendada” como indispensable de ser leída por todo lector. En resumidas palabras, se puede entender que desde una mirada simple se puede ver el real poder que significa para una obra o para un escritor estar en el canon literario; tomando en cuenta que el prestigio que un escritor obtiene al momento de ingresar a éste con alguna de sus obras, le permitirá ser reconocido a través del tiempo, recordado, citado en investigaciones, nombrado en la crítica literaria, ser tomado en cuenta en antologías, y lo más importante; ser releído año tras año por un sin número de lectores, los que pueden pertenecer a distintas partes del mundo.

El rol que cumplen los Planes y Programas de Castellano en el área de Literatura, tampoco puede pasar desapercibido en esta singular relación entre canon y poder. Es aquí donde se sugieren los textos que los estudiantes deben leer para obtener una competencia lectora adecuada; tomando en cuenta y considerando que la literatura va conformando identidades, sería importante pensar en el rol que juegan los Planes y Programas al darle prestigio a ciertos textos literarios que van a introducirse en la vida de los estudiantes lectores, y dejar otros de lado.

En cuanto al poder que tienen los profesores de Castellano como agentes canonizadores directos, es decir, al momento de decidir la lista de obras literarias que los estudiantes deberán leer y estudiar en el aula y fuera de ella, implica responsabilidades y deberes particulares. Los profesores necesitan una experiencia y una formación específica que les enseñe a usarlo de manera óptima, sin olvidar que en las obras literarias sus alumnos irán encontrando tipos de identidades. Ahí radica una de las mayores importancias de la literatura, y es por eso mismo que el profesor debe tener claro por qué propondrá a sus alumnos leer una novela hispanoamericana y no una novela inglesa.

Quizás es erróneo decir que los profesores de Castellano ignoran el gran poder que tienen en sus manos al momento de entregarles a sus alumnos la lista de obras literarias con las que se trabajará en la asignatura. Quizás también es erróneo decir que no saben la importancia de sugerir obras que sean pertinentes y significativas para sus estudiantes, y que sólo se esmeran en repetir año tras año los mismo textos literarios a alumnos muy distintos en relación al año anterior. Pero quizás no es un error decirlo, quizás simplemente no se ha tomado conciencia de que los profesores de Castellano al ser agentes canonizadores, tienen poder.

Es importante saber entonces que el canon literario va mucho más allá de ser una lista de obras valiosas consideradas como imprescindibles de ser leídas; el canon literario da poder (cultural e ideológico) y no sólo a esas obras que están en la lista canónica; sino que también entrega poder a los profesores que hacen leer esas obras literarias.

Irma Lagos (1996) ha hecho referencias directas a la relación que existe entre canon y poder, y resultaría aún más impactante si pensamos que el poder que éste posee, tiene directa relación con el control de la sociedad.

Cuando un profesor conoce la lista de obras literarias que se encuentran en los Planes y Programas de Castellano, y que deberá entregarle a sus alumnos, quizás no sabe que son mucho más que simple “libros” a leer. Se sabe que la literatura nos ofrece un mundo paralelo al que vivimos y que los estudiantes muchas veces se insertan dentro de éste. Cuando en los Planes y Programas de Castellano encontramos una lista de libros escogidos para ser leídos, o sea canónicos, se puede entender inmediatamente que esos libros se encuentran ahí por alguna razón. Se sabe que a medida que cambian los tiempos y los gobiernos en Chile, no serán siempre los mismos libros los que van a ser leídos. ¿Cuál es esa razón?, pues que esas obras persiguen un fin; persiguen la conformación de un tipo de persona; persiguen homogeneizar la sociedad, y quizás igualar la sociedad de acuerdo a las ideologías del gobierno que se encuentre liderando el país.

Entonces, el poder que ejerce el canon sobre la sociedad demuestra que con mayor razón un profesor debe estar atento e involucrarse más en la selección de obras literarias que les presentará a sus alumnos. No sólo debe acatar y seguir lo que los Planes y Programas sugieren, sino que también debe crear y proponer su propia lista de textos. El profesor debe ampliar, a través de la lectura que sugiere, el modelo de mundo que tienen los

alumnos; mostrarle otras modalidades y posibilidades de vida, sugerirle otros valores: la interculturalidad, el pluralismo, el respeto por los demás, la solidaridad, etc.

3.- Identidad y Literatura

La literatura propone tipos de identidades y, uno de los factores más importantes para que sean aceptadas es la educación.

No existe un solo tipo de identidad que pueda caracterizar a un mismo grupo de personas, aunque éstas sean de un mismo país. La literatura es y ha sido desde siempre un medio que promueve determinadas identidades, que les propone a los lectores diversos tipos de identidad, las cuáles serán aceptadas o rechazadas en su debido momento.

Según Carrasco (2003) los textos literarios (y por ende la literatura) son medios muy poderosos para promover identidades e imaginarios sociales y para motivar, confirmar y fundamentar el desarrollo humano; gracias a su particular conformación que enfatiza, transforma y complementa determinados elementos del lenguaje, provoca emociones profundas, sensaciones nuevas, efectos duraderos, actitudes de compromiso o desapego hacia específicos aspectos de la sociedad y la existencia, búsquedas del sentido de la vida. Los textos literarios proponen imágenes de la naturaleza y del mundo, secuencias efectivas o imaginarias de hechos psíquicos, históricos o virtuales, conocimientos perdurables, utopías, modos de ver, sentir, soñar, comunicarse

Según Culler (2000) el lector se siente identificado o no con cierto tipo de personajes, y a partir de esta aceptación o rechazo va configurando su identidad, la cual puede cambiar o modificarse a medida que pasa el tiempo.

Culler ha analizado las relaciones entre literatura e identidad sosteniendo que “la literatura se ha ocupado desde antiguo de la cuestión de la identidad, y las obras literarias esbozan

respuestas, implícitas o explícitas, a estas cuestiones /.../ Las obras literarias ofrecen una variedad de modelos implícitos del modo en que se forma la identidad /.../ La reciente explosión en el campo de los estudios literarios de teorías sobre la raza, el género y la sexualidad obedece en gran parte al hecho de que la literatura proporciona materiales valiosos para la problematización de las explicaciones políticas y sociológicas del papel que desempeñan esos factores en la construcción de la identidad. Considérese por ejemplo la cuestión de si la identidad del sujeto es algo dado o bien algo construido. Ambas alternativas se hallan ampliamente representadas en la literatura” (2000: 133-34).

De acuerdo a lo anterior, Culler sostiene que la literatura no sólo ha convertido la identidad en un tema recurrente; ha desempeñado también un papel fundamental en la construcción de la identidad de los lectores. El valor de la literatura se ha vinculado desde hace mucho al hecho de que posibilita que el lector experimente indirectamente las experiencias de los personajes, permitiéndole aprender qué se siente en determinadas situaciones y con ello adquirir la predisposición a sentir y actuar de cierta manera. Las obras literarias nos animan a identificarnos con los personajes, al mostrarnos el mundo desde su punto de vista. Los poemas y novelas suelen dirigirse a nosotros pidiéndonos que nos identifiquemos con lo transmitido y la identificación colabora en crear la identidad: “llegamos a ser quienes somos porque nos identificamos con figuras que encontramos en la lectura” (Culler 2000).

Culler reconoce la existencia de identidades personales y sociales y afirma que la literatura ha realizado un tratamiento de las identidades mucho más detallado y sutil que las diversas teorías, las que aparecen reductoras frente a los casos singulares desarrollados sobre todo en las novelas, aunque sin olvidar que el poder de las representaciones literarias radica en una particular combinación de singularidad y ejemplaridad.

De acuerdo al concepto de identidad, lo primero que se debe decir es que no existe un solo tipo de identidad y que además las identidades no son estables, pueden ir cambiando a medida que pasa el tiempo. Goffman reconoce la existencia de identidades personales y sociales, las que permiten que cada individuo llegue a ser conocido como una persona única por los demás, y las otras representan la categoría de persona que somos y el complemento de atributos que se perciben como comunes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías.

Se entenderá la identidad, de modo operacional, como una modalidad de ser, de existir y de representarse, peculiar de una persona, grupo o comunidad humana, que ha conseguido un cierto grado de unidad por el efecto de factores biológicos, históricos, culturales y ambientales determinados y que ha codificado su autoconciencia mediante ciertos términos o imágenes que las distinguen de entidades análogas (Carrasco 2005).

Larraín propone tres elementos que son constitutivos de la identidad: la cultura, el elemento material, y la existencia de “*otros*”. La cultura: es el primer elemento constitutivo de la identidad, y tiene relación con ciertas categorías sociales que comparte un mismo grupo de personas como religión, género, clase, etnia, profesión, sexualidad, nacionalidad, etc. El elemento material: incluye el cuerpo y otras posesiones que entregan al sujeto elementos vitales de autorreconocimiento que se pueden relacionar con el acto de comprar y con el consumo de mercancías. La existencia de “*otros*” tiene dos sentidos: primero aquellos cuyas opiniones que nosotros internalizamos, y luego el reconocimiento de la existencia de otros, identificando los aspectos en los cuales nos diferenciamos y adoptando así una concepción mucho más clara de nosotros mismos. De acuerdo a lo anterior, se debe destacar que cada ser humano define y mantiene su autoimagen tomando en cuenta lo más significativo para él en relación a cómo los otros lo ven.

Al pensar la literatura como un medio muy poderoso para promover identidades e imaginarios sociales, se toma conciencia de la importancia que tiene, mucho más en la educación escolar. La literatura provee a los estudiantes de diferentes mundos, y son los mismos estudiantes quienes interpretan grupalmente estos mundos asimilando o rechazando las diferentes identidades que se proponen en la literatura. Lo anterior puede quedar claro con la percepción que Sonia Montecino tiene de las identidades, considerándolas como procesos incesantes de identificación (soy igual a) y de diferenciación (soy distinto a) (Montecino 2003).

Carrasco sostiene que la importancia de las obras literarias radica en que éstas han sido las grandes proveedoras de valores, utopías, ejemplos, morales, conductas, sentimientos, etc.; nuestra concepción del amor, p.ej., todavía se parece mucho a lo que hemos leído en la novela y poesía románticas y ahora último en los textos postmodernos.

Los textos literarios se han ocupado en la educación no sólo para despertar la fantasía y la imaginación, sino también para entender el mundo, transmitir la cultura, aprender bien la lengua, desarrollar la sensibilidad, etc. Dentro de este esquema de orientación humanista, la literatura, como otros bienes culturales, era considerada una necesidad, un derecho y un deber para todos los educandos y las personas cultas y sensibles. El modo básico de comunicación de la literatura era la lectura privada y el intercambio de los textos literarios se regía más por criterios de calidad artística y humana que de otra naturaleza. El Estado apoyaba el uso de la literatura como fundamental recurso pedagógico incluyéndola en forma significativa en las mallas curriculares de la educación pública y privada en todos los niveles (Carrasco 2003).

Mansilla sostiene que la literatura no sólo representa la identidad de la comunidad o colectividad desde donde emerge, sino que ella misma crea identidad; de acuerdo a lo

anterior, tal producción acontece a través de la elaboración de mundos de ficción orientados a reafirmar una supuesta esencialidad cultural, presumiblemente identificatoria del ser, defendible en su singularidad, imaginada como una continuidad sustentadora de diferencia, estable en el tiempo (Mancilla 2006).

No puede minimizarse el poder que tiene la literatura, ya que no sólo proporciona un mundo de fantasía, sino también experiencias de lo real; a través de ellas los lectores de manera inconsciente estamos adquiriendo los distintos tipos de identidades que se proponen en un texto literario.

Esto sin duda tiene directa relación con los textos que se sugieren en los Planes y Programas de Castellano, y la importancia de saber qué tipos de identidades se proponen en cada uno de ellos. Será esto sin duda uno de los mayores desafíos de esta investigación.

La relevancia que tiene para un escritor que él y algunos de sus textos aparezcan “*sugeridos*” dentro de los planes y programas es enorme. Esto se debe a que estos son los que marcan una pauta de referencia para el profesor y los alumnos sobre lo que se debe, y no se debe leer al momento de cursar algún nivel de la enseñanza media, es decir, cómo se debe ser y vivir.

Es sabida la significancia que tiene la literatura en las vidas de cada una de las personas, esta significancia o relevancia se relaciona con el interés que día a día se va generando sobre la lectura, y sobre los escritores que van haciéndose parte de este mundo tan enigmático y fantástico como el de la literatura.

Si se pudiese hacer un ranking de los textos y autores más leídos, a nivel educacional, seguramente nos impresionaríamos ya que quizás a pesar de que existan muchos autores, son sólo unos pocos los que alcanzan el verdadero éxito en cuánto a

lecturas y relecturas a través del tiempo. Es la lista de estos pocos autores la que conforma el *canon pedagógico*.

A medida que avanza el tiempo van creciendo los estudios que se realizan sobre el canon literario, y por esa razón aparecen nuevas percepciones sobre éste. Hoy se conoce y entiende *canon literario* como el conjunto de obras seleccionadas y que son dignas de ser leídas en la educación. Al igual que Bloom, son muchos los otros estudiosos que se suman a la idea de que es importante y necesario revisar el canon en la educación, en este sentido el canon sería una herramienta educativa que permite que los estudiantes se acerquen a la *verdadera literatura* (Bloom 1995).

III.- La literatura canónica

Desde pequeños los alumnos se ven enfrentados a ciertas obras literarias y autores, que se les presentan como lectura obligatoria año tras año. Dentro del programa de la asignatura de Castellano no sólo deben leer estas obras literarias, sino que además deben estudiarlas profundamente; investigar a su autor, etc. Una de las cosas que llama la atención es que estas obras, no sólo aparecen una sola vez en los Planes y Programas de Castellano, sino que los alumnos las deben leer más de una vez en su paso por el colegio; ¿qué se pretende con eso?, seguramente que el estudiante no sea un “ignorante” y conozca las obras literarias más bellas y con mayor calidad artística, las que perduran en el tiempo, o sea, la literatura canónica.

La pregunta que puede surgir, es ¿qué es una obra clásica o canónica? Una obra que es considerada clásica, ya sea en la literatura, en la música, en la pintura, etc., aquella obra capaz de perdurar a través del tiempo; es aquella obra que nunca pasará de moda, y que en el caso de la literatura siempre la estarán leyendo, estudiando, analizando, citando, etc.

Carrasco sostiene que “la literatura canónica en Hispanoamérica y por ende en Chile, es el sector mayoritario, hegemónico, que ha generado la visión dominante de una literatura única, exclusiva, superior, de orientación europeizante o universalista, que es el resultado de un proceso iniciado en una tradición exógena muy etnocentrista, la literatura española, trasladada a América a partir de 1492 y revitalizada e impuesta mediante las estrategias de la invasión y la colonización” (Carrasco 2005:40).

Toda obra que es considerada como canónica dentro de la literatura, tiene ciertas características especiales que la hacen destacar entre las otras, según la época, las culturas, los agentes canonizadores, la institución literaria que establece los criterios y normas; por

ejemplo ser la primera en su género (narrativo, lírico, dramático), romper con los esquemas y otorgarle al lector algo totalmente nuevo (rupturista), proporcionar nuevas ideas y modelos de escritura, etc. Pero sin duda lo fundamental es que pueda perdurar en el tiempo. Kermode dice que una obra canónica, sólo perdura a través del comentario, pues éste proporciona el medio que asegura la continuidad de la atención a esa obra; a esto Sullá explica que cuantos más comentarios genera una obra y durante más tiempo, más probabilidades tiene de sobrevivir a su época, ya que le aseguran una permanente modernidad (1998:22). A modo de ejemplo, explica que el primer clásico de la literatura española (Garcilaso), fue canonizado precisamente por haber merecido comentario; una obra clásica sólo perdura a través del tiempo si es leída y considerada por los lectores.

Para L. S. Robinson es mediante la enseñanza y el estudio constante que ciertas obras se institucionalizan como literatura canónica (en Sullá 1998). A partir de esto se puede decir entonces que, la repetición de autores y textos sugeridos de manera consecutiva en los Planes y Programas de Castellano inciden al momento de establecer la canonicidad de una obra o autor. En este sentido para nadie sería una discusión entonces que, el canon pedagógico es parte fundamental en los procesos globales de canonización de las literaturas.

Como se ha visto, una obra canónica tendrá el privilegio de perdurar en el tiempo gracias a la lectura. Lo más importante para un escritor es que su obra literaria sea leída y, uno de los mejores lugares en los que perdura la literatura, es en la escuela.

Año tras año el profesor de Castellano, planifica sus clases de literatura de acuerdo a los Planes y Programas de la asignatura. Éstos le “*sugieren*” un corpus de textos literarios que sus alumnos deben leer y, que se presentan como imprescindibles para el aprendizaje. Junto al corpus anterior, se recomiendan textos literarios que pueden servir de

complemento, éstos son muchas veces ignorados porque, casi siempre, se le da importancia a los textos que componen el primer corpus; textos considerados canónicos de la literatura y, por ende, indispensables para el aprendizaje de los niños.

Ese aprendizaje que surgirá luego de la lectura de las obras canónicas será de gran valor para ellos, pues se les acercará a un mundo virtual que es conocido, leído, y estudiado por los niños de distintos países y comunidades. Se suele decir que una obra canónica es conocida en todo el mundo, pero ¿qué sucede con uno de los temas más importantes que destaca la actual Reforma Educacional; la pertinencia cultural, al momento de entregarles a los niños un tipo de literatura que quizás no se acerca para nada a su realidad cotidiana? Uno de los mayores problemas surge cuando un profesor toma como imprescindibles sólo las obras canónicas universales, olvidando que la literatura puede ser más cercana a los niños, y que puede complementarse la lectura y producir así una mejor retroalimentación y significancia. Es aquí donde nos vemos enfrentados al poder que tiene una obra canónica, ya que si un alumno no la conoce, seguramente, será considerado por los demás como una persona que no posee cultura general.

De todos modos no hay que ser tan drásticos, porque el aprendizaje también puede hacerse significativo desde la lectura de un texto alejado del entorno del estudiante. Abrir la ventana para que el alumno vea otros mundos, también implica conocimiento y perduración de éste. Además, no podemos olvidar que se han distinguido características que deben poseer las obras literarias para que sean valoradas (ofrecer una perspectiva histórica, proveer de modelos e ideas, pluralizar, etc.) y, estas obras no siempre tendrán una relación de cercanía con el entorno del estudiante pero son importantes para su aprendizaje.

IV.- El Canon Pedagógico

1- El Canon Pedagógico y los Planes y Programas de Castellano

En la actualidad, es imprescindible que el docente conozca lo que es el canon pedagógico y, lo que éste implica al momento de trabajar en el aula.

Según Mainer, “todo canon es una lectura intencional del pasado, una simplificación más que a menudo, un ejercicio de poder sobre la literatura para determinar qué interesa a los pedagogos o qué se constituye en norma deseable”(en Sullá 1998:32). El profesor cumple una tarea muy importante; puede ir seleccionando y creando su propio canon al momento de sugerir textos literarios.

El canon pedagógico es definido por Harris como “la lista de libros que se enseña generalmente en los institutos y universidades” (en Sullá1998:43). Esta es la primera definición concreta para lo que actualmente se conoce como canon pedagógico y, es ésta la que instala el concepto como un objeto de estudio fecundo y de gran interés. A partir de la definición que Harris propone para este tipo de canon, comienzan a estudiarse las listas de autores y textos literarios sugeridos para la enseñanza.

El eje principal de este estudio es el concepto de canon pedagógico y, se entenderá como: la lista de autores y obras literarias que son seleccionadas y sugeridas, reiteradamente, en los Planes y Programas de Castellano; consideradas imprescindibles para el aprendizaje de los estudiantes.

Es muy importante que el docente sepa lo que es el canon pedagógico y, las incidencias que tiene en sus estudiantes cuando les sugiere lecturas. Además el profesor debiera conocer el corpus propuesto en este canon, y así llegar a entender qué hay detrás de las selecciones y exclusiones.

Desde los Planes y Programas de Castellano, se sugiere y configura lo que el estudiante debe leer y conocer para que sea una persona *competente y capacitada*. Según el plan de educación que cada gobierno pretenda seguir (muchas veces de acuerdo a las ideologías que los sustentan), envía grupos de personas para que estructuren, reestructuren o mantengan los programas de cada asignatura. En el área Literatura, de la asignatura de Castellano, se incluirán o excluirán autores y textos.

La rigidez e intervencionismo político, en materias de educación, dependerá del tipo de gobierno que se constituya. Por ejemplo, la Concertación lleva años de continuidad en la presidencia de Chile y, es improbable que se hayan reestructurado los planes de estudio por ideologías distantes; los cambios que se han realizado (LOCE), han sido por otras razones. El ejemplo anterior, se diferencia a lo que ocurrió cuando Chile estuvo regido por un gobierno militar porque, en ese periodo, cada plan de estudio fue reestructurado en relación a las ideologías gubernamentales. En este caso sí se podría afirmar el intervencionismo que existió en la educación, para controlar lo que se leía y lo que no.

De acuerdo a los ejemplos, podemos afirmar que las ideologías, que sustentan cada gobierno, sí pueden incidir en la configuración del canon pedagógico.

Las propuestas de lecturas que presenta cada Plan y Programa de Castellano van dirigidas a los profesores como plan ideal de lecturas que los alumnos debieran realizar. Y aunque no todos los profesores se rigen por estas propuestas, sí es importante analizar el por qué de éstas; en este sentido los profesores tiene que estar atentos y siempre acudir al cuestionamiento, ya que todo tiene un por qué.

Bernardo Subercaseaux (1993) dice en su texto *Historia del libro en Chile (Alma y Cuerpo)* que, la nueva narrativa chilena tuvo un fuerte éxito; una gran cantidad de textos fueron comprados, leídos, y ahora muchos de esos autores están presentes en los planes y

programas de castellano. Es el caso de Marcela Serrano y Alberto Fuguet, en este sentido podemos entender que no se encuentran precisamente en los planes y programas debido a su calidad literaria. Se puede inferir entonces que los factores venta y consumo es algo que incide también al momento de incluir o excluir autores y textos literarios, de los Planes y Programas de Castellano, lo que implica una ideología contemporánea.

2-. Los Profesores: agentes canonizadores

El canon pedagógico lo conforman aquellas obras y autores que son sugeridos, como indispensables, en la enseñanza de la literatura. Este canon pedagógico se concentra en los niveles básicos y media, explícitamente, en los Planes y Programas de Castellano y es allí donde estas listas de autores y obras toman relevancia. La lista de textos y autores sugeridos van a guiar, de una u otra forma, el camino que el profesor de Castellano y Literatura seguirá.

Jofré (1995) sostiene que la enseñanza acerca de qué literatura se debe enseñar en las instituciones primarias y secundarias se establece fundamentalmente en las instituciones de educación superior y en parte del aparato del Estado que administra, esto es, el Ministerio de Educación donde se oficializan los contenidos, planes y programas correspondientes a los diversos niveles educativos. Naturalmente también es importante cómo se enseña la literatura, pero aquí el problema acerca de cuáles obras se enseñan es por ahora el punto principal.

Los profesores son algunos de los agentes canonizadores más importantes e influyentes, ya que son ellos quienes seleccionan los textos y autores que serán estudiados y leídos por los alumnos. De acuerdo a esto, se puede afirmar que existe un doble proceso de canonización; el que realiza el sistema de educación cuando organiza los planes y

programas de castellano con las lecturas sugeridas como indispensables y, por otro lado, la selección que hará el profesor de aquellas obras que son sugeridas en los planes y programas.

Si se piensa en el significado de *pertinencia cultural* se podrá comprender que los alumnos de Castellano deben leer muchos textos que no siempre se relacionan con la realidad que ellos viven. Esto tiene relación con los tipos de textos que se leen y con los criterios que utilizan las personas encargadas para escoger dichos textos. Pensando en esto, sería importante tomar en cuenta el contexto en el que viven los distintos alumnos. Por ejemplo, para un niño que vive en Chiloé será mucho más significativo leer cuentos locales relacionados con el Caleuche, la Pincoya, etc., que leer cuentos de universales o cuentos escritos y pensados para estudiantes santiaguinos, con temáticas que se alejan bastante de su diario vivir. Sin embargo lo que se aleja de la realidad de cada estudiante también puede ser significativo, un ejemplo de esto es lo que sucede con *El Señor de los Anillos* porque a pesar de que no tiene conexión con el mundo actual (moderno, cibernético, etc.) motiva al estudiante a la lectura.

De acuerdo a lo anterior, el profesor debe estar conciente de eso y darle a los estudiantes textos que puedan ser significativos para su aprendizaje y luego, de generar un encanto y un acercamiento con la literatura, sugerirles nuevos textos que no sean necesariamente de su región y así invitarlos a conocer nuevos mundos a través de la lectura.

Lo mismo sucede con el género lírico, al momento de escoger la selección de textos poéticos, para los alumnos lectores de Chiloé sería mucho más trascendental primero leer poemas de Rosabetty Muñoz que de autores españoles.

Serán los profesores, finalmente, los que realicen la última selección de textos y autores (canon personal) y, a partir de esta selección el docente configurará el mapa de ruta que guiará su quehacer pedagógico en el área de la literatura.

Irma Lagos (1996) sostiene que la importancia de las obras y autores, sugeridos en los Planes y Programas de Castellano, radica en que la escuela los considera necesarios para formar a las generaciones nuevas. Esta preocupación se explicita a través de instrumentos oficiales del curriculum escolar del país, que llevan a utilizarlos y muchas veces a seguirlos tal y como aparecen configurados. Sin embargo, en grupos más acomodados económicamente, algunos profesores (agentes canonizadores) flexibilizan el proceso de selección de libros y autores con la participación de los alumnos, además de los clásicos de lectura obligada. En este sentido, los alumnos con mayores recursos económicos, tienen dos ventajas: biblioteca en casa y libertad para elegir qué leer. Lo anterior es una excepción a la regla, porque si bien en muchos establecimientos educacionales de sustento particular pueden contar con la libertad de modificar el canon pedagógico y escoger qué leer, la mayoría de los establecimientos educacionales en Chile se ajustan a los Planes y Programas de Castellano, y aunque éstos son sólo una herramienta de trabajo, todos sabemos cuán hegemónico es su poder.

En la selección de textos y autores, los profesores se encuentran con grandes ausentes. De acuerdo a lo que Irma Lagos sostiene, los grandes ausentes en la literatura escolar chilena son la vida rural, asumida no más acá de los criollistas; los diversos grupos étnicos de menor poder, las perspectivas de las mujeres, la diversidad etaria. Cada una de estas exclusiones tiene una razón de ser y ésta es que no son considerados dentro del canon pedagógico, y por ende la ausencia de estas lecturas no influiría mayormente en el aprendizaje de los alumnos.

De una u otra forma la selección de textos y autores es muy importante, ya que la literatura difunde valores, comunica visiones de mundo, expande la conciencia, hace circular materias teóricas, legitima lógicas sociales (Jofré 1995). Esta selección de textos y autores se constituye generalmente por las llamadas obras clásicas, éstas son el resultado de un sinnúmero de opciones subjetivas que se cristalizan bajo diversas formas de estabilidad consensual, tales como la opinión pública, la autoridad educacional, las obras indispensables, la cultura general, etc.

Las obras que conforman el canon pedagógico son parte de una estructura fija obligatoria, sin embargo, son los profesores (en última instancia) los que escogen las obras y autores a leer y estudiar de acuerdo a la representatividad que tengan.

En conclusión el canon pedagógico también incluye una posición política que varía según el gobierno imperante. Además, cada profesor tiene organizado su propio canon a lo largo de su vida lectora y esto, de una u otra forma, influirá al momento de sugerir obras literarias; su selección de textos y autores no es algo inconsciente (Lagos, 2006).

La literatura y por ende la lectura es algo imprescindible durante el aprendizaje de todo niño y joven, al igual que lo anterior la selección de textos para el aula condensan una tradición cultural. Como docentes sabemos que la lectura tiene como cualquier otra práctica una serie de reglas: leer requiere entrenamiento, aprendizaje, concentración y sobre todo iniciaciones. Es decir, niveles, grados, escalones para alcanzar la posibilidad de leer sin deambular como un viajero desorientado de página en página, de palabra en palabra sin hallar el rumbo. Así suelen sentirse los adolescentes frente a la literatura, y es aquí donde el profesor juega un rol decisivo teniendo en cuenta que también cumple un rol canonizador y que su ideología puede ser entendida a través de la selección de textos y autores que realiza.

3-. Criterios de Canonización Pedagógica

Iván Carrasco (2005) reconoce que la diversificación, aceleración y multiplicación de los medios técnicos, económicos e intelectuales de publicación de textos, en formatos de libro, revista, disco, instalación, etc., la simultaneidad y pluralidad de distintos grupos e instituciones de conocimiento y opinión, la profesionalización en niveles de pre y postgrado de los profesores de literatura, bibliotecarios y periodistas culturales, el debilitamiento de la autoridad crítica y editorial centralizada, el aumento de lectores por causa del acrecentamiento de los índices de alfabetización, etc., han provocado una compleja situación desde fines del siglo XX: el aumento de la cantidad de libros y lectores ha hecho casi imposible el acceso a todos los autores y textos, y con ello, ha aumentado la dificultad de seleccionar lo que se debe leer y enseñar en los hogares y en los distintos niveles educacionales. Esto ha recalcado la importancia de la noción de “canon” en cuanto a instrumento de discriminación y selección de autores y tipos de literatura, junto a la necesidad de contar con criterios seguros, estables y comunes de discriminación de géneros o tipos textuales (literarios, históricos, informativos), de valoración de la calidad artística de textos homogéneos y heterogéneos, de distinción de la vigencia u obsolescencia de los mismos, de su valor para educar, etc.

Además, afirma que para incluir en el canon determinados textos es inevitable excluir o eliminar otros, que pasan al olvido en forma permanente o pueden ser recuperados más adelante, proceso en el que adquieren relevancia los mecanismos de selección - enciclopedia, museo, historia de la literatura, antología- que suponen el manejo de criterios estéticos o de otro orden.

En relación a lo anterior, Culler (2000) afirma que si los elementos que influyen en la decisión de incluir o excluir ciertos autores, obras o textos en el canon literario son

fundamentalmente de carácter cultural es porque entendemos que la literatura forma parte de un conjunto mayor de producciones y representaciones de la experiencia y constitución del sujeto humano, de *la* cultura.

Para la inclusión o exclusión de obras literarias y autores en un canon, hay criterios de selección que inciden directamente. Una de las preocupaciones de este estudio, es determinar los criterios de selección que inciden al momento de incluir o excluir textos literarios y autores, en los Planes y Programas de Castellano.

Entre los criterios que se han distinguido y que pueden determinar el canon pedagógico se encuentran:

- El poder económico que los libros ejercen en el mercado: esto tiene relación con las compras y ventas de los libros, lo cual determina el consumo. Esto sin lugar a dudas es tomado en cuenta como una señal de peso y que muchas veces se concreta al incluir algunos de los textos en los Planes y Programas de Castellano (Subercaseaux 1993).
- El marketing que realiza una editorial para la venta de libros: llamar la atención del consumidor (lector) para que éste compre dicho producto, repercute en la lista de libros y autores más vendidos durante el año. Esto es tomado en cuenta al momento de registrar lo que la gente *lee* y le interesa, además tendrá una fuerte incidencia al momento de realizar las estadísticas y posteriormente entregar premios de literatura (Id.).
- Premios literarios: uno de los criterios más importantes a considerar para incluir o excluir autores y libros dentro del canon, son los premios que éstos puedan ganar, ya que una de las características más importantes de todo tipo de canon es el

reconocimiento, y en ese sentido el canon pedagógico opera de la misma forma (Id.).

- Consideración de la crítica: cuando la crítica especializada comenta o analiza un autor o texto literario, inmediatamente esto repercute para el proceso de selección hacia algún tipo de canon; incluyendo el pedagógico. Es importante para un texto o para un autor ser considerado dentro del estudio crítico, el sólo hecho que el texto de un autor sea comentado, investigado, analizado, citado, etc., implica la posibilidad de que éste pueda establecerse dentro de algún tipo de canon. Este mecanismo se aplica también para la inclusión o exclusión del canon pedagógico.
- Inclusión en Antologías: uno de los mayores reconocimientos para un autor es su inclusión en alguna antología, esto le otorga cierto poder por sobre el resto de sus colegas. La calidad es uno de los factores más importantes que influyen al momento de incluir a un autor en una antología, esta es una de las instancias que repercuten en los procesos de canonización. Otro de los factores importantes es situarla dentro de un género, dentro de algún tipo específico en relación a la estética, etc., esto resalta las características de los textos y autores y sin duda implica que la gente se interese en leer las obras. Por lo general, las antologías incluyen sólo a los más destacados, y esto influye de manera inmediata en la inclusión o exclusión en el canon literario.
- Suplementos de cultura en diarios serios: es de mucha importancia cuando un diario que circula a nivel nacional, cuenta con suplementos de cultura y aún más si éstos incluyen artículos que comentan el quehacer literario y exponen el canon sincrónico y diacrónico. De una u otra forma estos suplementos de cultura, hacen un catastro de lo que se está leyendo y a quiénes se está leyendo. Esto es algo que tarde o

temprano puede llegar a influir en la configuración del canon pedagógico, teniendo en consideración que el factor *venta* es algo que ha tomado preponderancia en la conformación de éste.

- Las políticas de los Gobiernos: es a través del Ministerio de Educación que el gobierno hace patente sus políticas, y por ende, ideologías. Este es el criterio de selección más influyente, al momento de incluir o excluir textos y autores del canon pedagógico. Esto se sucede, y de manera más clara, en los gobiernos autoritarios porque todo lo que se lee o no se lee queda a criterio del gobierno.
- Instituciones Educativas: es uno de los entes canonizadores de mayor importancia pues es en los liceos, colegios, escuelas, universidades, etc., donde se producen cada día procesos de selección que determinan el canon pedagógico.

En cada institución educativa existe un reglamento interno que, de alguna forma, delimita el camino que el profesor debiese seguir al momento de incluir y excluir textos y autores. Estos procesos, en las instituciones educativas, se enmarcan en las políticas de enseñanza del Mineduc.

Como se ha podido observar estos criterios de exclusión o inclusión de textos y autores, son llevados a cabo (aplicados) mayoritariamente por personas y entidades profesionales, tecnificadas y especializadas.

Ahora bien, si se plantea la pregunta: ¿Quién determina el canon pedagógico? Cada gobierno es el que determina el canon pedagógico, a través del Ministerio de Educación el cual es el encargado de establecer la lista, previamente revisada por el Ministro de esa cartera, de autores y textos literarios que serán incluidos en los planes y programas de Castellano.

La lista de textos y autores escogidos para formar parte del canon pedagógico se concreta a través de comisiones técnicas que son designadas por el Ministerio de Educación. Una de las polémicas que podrían suscitarse es el cuestionamiento sobre los integrantes de dichas comisiones técnicas y si es que éstos tienen por lo menos un grado que los acerque a la educación y a la docencia. Tema no menor si se piensa que son estas comisiones las que determinarán lo que leerán o no los estudiantes en Chile en la asignatura de Castellano.

Es importante conocer los criterios de selección y exclusión que pueden incidir en la determinación del canon pedagógico, ya que son éstos los que en más de una oportunidad son tomados en consideración por las comisiones técnicas designadas por el Ministerio de Educación para configurar los planes y programas de Castellano, y los textos y autores que serán leídos por los estudiantes.

“Canonizar se resume en procesos de discriminación, selección y exclusión de textos; estos procesos dan como resultado la confección de las nóminas de autores y textos reconocidos como literatura oficial – o canónica- que se usan de modo preferente en la educación y la industria cultural y se desarrolla de modo específico en cada comunidad cultural” (Carrasco 2005:29-30).

Los procesos de exclusión e inclusión de textos y autores para el canon cuentan con diferentes criterios para realizar estas selecciones, el canon pedagógico no es la excepción y en este proceso también juegan un rol importante diferentes criterios.

Cuando el Ministerio de Educación configura la nómina de textos y autores que se incluirán en los planes y programas, éste debe tener en cuenta algunas variables como por ejemplo: la crítica literaria, las editoriales, las bibliotecas, las ferias del libro, los encuentros de escritores, los premios literarios, la venta, los suplementos de cultura, la publicidad, etc.

Pero dentro de este proceso de canonización pedagógica hay una variable mucho más importante: la ideología política imperante.

Los criterios de inclusión o exclusión del canon pedagógico, se pueden relacionar con las ideologías políticas de cada gobierno. Los integrantes del Ministerio de Educación, van cambiando al igual que cada gobierno y, son los integrantes de este ministerio configuran los Planes y Programas de estudio; modificándolos totalmente si es necesario en relación a los anteriores.

En síntesis, las ideologías políticas juegan un rol importante al momento de decidir lo que los alumnos y alumnas leerán y estudiarán.

Dentro de los criterios que tienen relación con lo que se considera literario, para incluirlo dentro del canon pedagógico, Carrasco sostiene que “en la sociedad chilena, los conceptos que han definido los componentes de lo que se considera literario son, en lo principal, los mismos de la literatura española y europea, que se reproducen, imitan, modifican y hasta inventan, aunque sin transformar el sistema literario” (Carrasco 2005:30). Lo normal es que en las selecciones, comentarios y estudios sólo se incluyan textos aprendidos de los paradigmas estilísticos, genéricos, lingüísticos e incluso temáticos de los modelos europeos.

No se puede ignorar que muchas veces los criterios que imperan para seleccionar e incluir obras, no tienen mucha relación con la búsqueda de la calidad en la educación. A veces sólo se busca repetir un modelo (canonizado) o, configurar un plan de estudio que se relacione adecuadamente con las ideologías de los modelos políticos e ideológicos que imperan.

Durante la Dictadura militar en Chile, la configuración de los Planes y Programas se centraba en seleccionar los textos y autores reconocidos universalmente o, seleccionar aquellos que no fuesen un problema para el gobierno militar; todo texto que implicara

desacuerdo con el gobierno, era sacado y excluido, por esta razón durante diecisiete años muchos textos y autores fueron invisibilizados del ámbito académico y del comercial. Gran cantidad de éstos fueron sumergidos en la clandestinidad y en el anonimato; de igual forma durante esos años la educación se vio afectada y, el área de la literatura fue seriamente restringida. Un ejemplo de esto, es la generación del 80; aquella que empezó a escribir a mediados de la década del 70. Algunos de sus integrantes eran Roberto Bolaño, Jorge Montealegre, Eduardo Llanos; excluidos y prohibidos durante dictadura.

En casos extremos como gobiernos autoritarios que imponen a la fuerza su política, es donde se ve con mayor claridad la arbitrariedad en la configuración de planes y programas de estudio, donde la calidad y la equidad en la educación pasan a un segundo plano.

Podemos concluir que los planes y programas de Castellano, en el área de literatura, propone autores y textos, los que cambian según los gobiernos; en este sentido estaríamos afirmando que la proposición de ciertos textos literarios y autores (en desmedro de otros) tienen una justificación política, siendo éste el principal criterio de canonización pedagógica.

V.- Tres Planes y Programas de Castellano, y el entorno político en Chile al momento de regir cada uno de ellos.

El estudio realizado de los tres planes y programas de Castellano, será de mucha importancia para poder establecer la lista de textos y autores que han sido sugeridos a través de los años y poder determinar finalmente cuál es el canon pedagógico chileno. Por ello, es importante conocer el entorno político y el gobierno que estaba instaurado al momento de regir cada Plan y Programa de Castellano.

- a) Planes y Programas de Castellano de 1° a 4° medio: Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964 – 1970); contexto de una nueva Reforma Educacional

En la universidad, Frei Montalva perteneció a una generación de jóvenes católicos vinculados con el pensamiento social cristiano, y a base de éste guió su gobierno.

Bajo el lema “revolución en libertad”, Eduardo Frei Montalva asumió la presidencia de la República el 4 de noviembre de 1964 y las condiciones imperantes hacían presumir el éxito de su periodo. Poseía un gran apoyo electoral (había triunfado en las elecciones con el 56,1 por ciento de los votos), además de gozar de la primera mayoría en el Senado. En lo económico, el cobre había alcanzado los más altos precios de su historia en los mercados internacionales y, en el plano exterior, contaba con el apoyo de Estados Unidos, con lo que podía obtener créditos para realizar cualquier iniciativa enmarcada dentro de su proyecto de reformas estructurales.

De esta forma, su principal preocupación fue desarrollar el programa de promoción popular, cuyo objetivo fue incorporar en la vida pública a los grupos marginados. Para ello se crearon o ampliaron organizaciones de participación ciudadana, como sindicatos, juntas de vecinos, centros de madres y cooperativas, entre otras.

Bajo el gobierno de Frei se creó el Ministerio de la Vivienda, hubo una fuerte lucha contra el analfabetismo. En el ámbito educacional, se llevó a cabo la reforma educacional que, entre sus aspectos más importantes, extendió la enseñanza primaria llamada desde ese momento Enseñanza Básica de seis a ocho años y disminuyó la secundaria denominada luego Enseñanza Media, de seis a cuatro años. Además, esta última fue dividida en dos áreas: científico-humanista y técnico-profesional. También se promulgó la ley de guarderías infantiles, se edificaron más de tres mil escuelas nuevas y se duplicó el programa de asistencia para los alumnos de escasos recursos, dando a entender así que una de las grandes preocupaciones de este gobierno fue la educación para todos, y en especial de los más desposeídos.

La educación en este gobierno se presenta como una instancia de ayuda a los más desamparados. Es de gran importancia que los alumnos conozcan al compañero que se encuentra al lado, y que la ayuda que se le proporcione sea inscrita dentro de los valores cristianos.

Uno de los logros más importantes del gobierno de Eduardo Frei Montalva, fue la Reforma Agraria, y la chilenización del cobre (Collier 1998, Concha Cruz 2003, Eyzaguirre 1973, Villalobos 2000).

- Algunos agentes canonizadores de la época: los profesores, los establecimientos educacionales, la iglesia, etc.

b) Planes y Programas de Castellano de 1° a 4° Medio: dictadura militar de Augusto Pinochet (1973 – 1989)

El 11 de septiembre de 1973, el gobierno de Salvador Allende fue víctima de un golpe de Estado. A consecuencia de esto, Chile estuvo 17 años bajo dictadura militar; el gobierno fue asumido por Augusto Pinochet.

El 12 de septiembre de 1973, se nombró el primer gabinete ministerial, en el cual sólo participaban cuatro civiles, que ocupaban las carteras de: Educación Pública, Justicia, Agricultura y Tierras y Colonización.

En junio de 1974, se promulgó el Decreto Ley N°527, en el que se disponía que la Junta ejercería el Poder Legislativo, y su presidente, el general Pinochet, asumiría la primera magistratura del país. Además, el Congreso Nacional fue disuelto, se suspendió el ejercicio de la Constitución de 1925 y se eliminaron los partidos políticos.

Entre los intereses primordiales de este gobierno se presenta el establecimiento de un nuevo modelo económico. El modelo de economía neoliberal (o social de mercado) comenzó en 1974 a ser aplicado por el gobierno de Pinochet. Se aumentaron los gastos en Defensa, los sueldos y los beneficios para las Fuerzas Armadas y los servicios secretos. Una ley determinó que el 10 % de las utilidades anuales, producto de las exportaciones de cobre, se destinaría a la compra de armas.

La represión militar se apoyaba en la teoría de la Seguridad Nacional, de origen estadounidense; la base es que los países se encontraban en medio de una guerra, no sólo contra el marxismo y sus grupos armados, sino también contra cualquiera que practicara una oposición al régimen. De este modo, no sólo fueron eliminados, torturados o exiliados dirigentes y partidarios de la UP, sino también sindicalistas, líderes estudiantiles y numerosas personas de distintas actividades. Para cumplir con estas acciones represivas, se creó la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, en 1974, la cual posteriormente se transformó en la Central Nacional de Informaciones, CNI. Ambas, integradas por personal de las Fuerzas Armadas y colaboradores.

En agosto de 1980, el gobierno convocó a un plebiscito para lograr la aprobación popular de un nuevo texto constitucional. El 11 de septiembre se realizó el acto electoral para cumplir con este fin; el texto constitucional fue aprobado y entró en vigencia el 11 de marzo de 1981. Entre otros temas, la nueva Carta Fundamental estableció un sistema presidencialista de gobierno y creó un Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el primer mandatario e integrado por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, el presidente del Senado y el presidente de la Corte Suprema de Justicia. También consignó la creación de los senadores designados, la segunda vuelta en las elecciones presidenciales y el sistema electoral binominal. Además, estableció que el presidente en ejercicio se mantendría en el poder hasta 1988.

En temas importantes como la educación no hubo avances, tan sólo restricciones y estancamientos (Collier 1998, Concha Cruz 2003, Eyzaguirre 1973, Villalobos 2000).

Los Planes y Programas de Castellano, en este gobierno, se vieron restringidos casi en su totalidad; reduciendo el canon pedagógico a una lista mínima de autores y textos literarios que eran repetidos año tras año. Entre textos y autores sugeridos cada año (de primero a cuarto medio), el número no sobrepasa los 30, esto comparado con el número de los otros planes y programas estudiados; cada uno de ellos con más de 45 textos y autores.

- Agentes Canonizadores de la época: el gobierno militar.
- c) Planes y Programas de Castellano de 1° a 4° Medio: Gobiernos de la Concertación (1990- 2008)

Patricio Aylwin da inicio a los gobiernos de la concertación en Chile, además él representa el paso a la democracia en este país. Entre los presidentes que siguieron, dándole así continuidad a la concertación en el gobierno de Chile se encuentran: Eduardo Frei Ruiz Tagle, Ricardo Lagos Escobar y Michelle Bachelet Jeria

Una de las características esenciales de los gobiernos de la Concertación ha sido el constante fortalecimiento de las relaciones con países que cuentan con economías consolidadas, como es el caso de Estados Unidos, nación con la cual, tras años de negociación, se firmó en el 2003 un Tratado de Libre Comercio. Estos tratados forman parte de una política que tiende a reposicionar el país en el ámbito internacional y aumentar sus posibilidades de desarrollo económico. Además se han impulsado numerosos encuentros con los países vecinos, para reestablecer lazos de hermandad y cooperación.

En cuanto a la educación al momento en que asumió Aylwin, dejó en claro que ésta sería una de las mayores preocupaciones de su gobierno y de los otros gobiernos de la Concertación. Fue así como durante su mandato se constituyó el Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), que básicamente impulsaba el perfeccionamiento de profesores, ayudaba a los adultos a completar su educación e incrementaba las raciones alimenticias escolares. En la educación superior (universidades tradicionales), se estimuló la elección democrática de sus autoridades, como rectores, decanos y directores.

En 1996 y durante el gobierno de Frei Ruiz Tagle, a este mejoramiento se le dio el nombre de Reforma Educacional, dada su complejidad. Más tarde, el 7 de mayo de 2003, el presidente Ricardo Lagos promulgó las Reformas Constitucionales y una de ellas estableció la enseñanza media obligatoria y gratuita, entregando al Estado la

responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional a todos los chilenos hasta los 21 años de edad. De este modo, este gobierno propuso que los niños, niñas y jóvenes cursen un mínimo de 12 años de escolaridad. Para esto, la Reforma Constitucional fue acompañada de un Plan de Jornada Escolar Completa. Es en este periodo donde hay una reformulación de los planes y programas de Castellano, y son éstos los tomados como objeto de estudio de esta investigación.

Actualmente el gobierno de Michelle Bachelet continúa impulsando y dándole la debida preponderancia al tema educacional, reconociendo que para que un país crezca y se constituya como tal, es necesaria una educación de calidad. Por esta razón, durante el actual gobierno se impulsó la reestructuración de la controvertida Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) (Concha Cruz 2003, Villalobos 2000). Es importante mencionar que, la reestructuración de la LOCE se concretó el año 2007.

- Algunos agentes canonizadores de la época: la academia, los establecimientos educacionales, los profesores, la crítica literaria, los medios de comunicación de masas, etc.

Entre los tres planes y programas de Castellano que han sido estudiados, existen grandes diferencias. Éstas se enmarcan de acuerdo a cada periodo gubernamental en el cual fueron aplicados. De acuerdo a esto se puede decir que, sin duda, durante los años 1973 y 1990 hubo un fuerte estancamiento en lo que a temas educacionales se refiere. Las preocupaciones de este gobierno no pasaban justamente por la educación, y sería una de las causas por las que el canon pedagógico se vio restringido y relegado a un segundo plano.

Cada Plan y Programa de Castellano para la educación media, posee objetivos explícitos que sirven para justificar la elección de ciertos textos literarios y autores: y la exclusión de otros.

Por ejemplo, en los Planes y Programas de castellano correspondientes al gobierno de Eduardo Frei Montalva (1969), destacan los siguientes objetivos:

- Comprensión del mundo de los demás y del propio
- Actitud de respeto e interés por los demás y tolerancia frente a las ideas ajenas
- Interés por incorporarse a la comunidad humana y participar dinámicamente en el acontecer humano
- Habilidad para una mejor comunicación humana
- Hábitos de lectura amplio y selectivo que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad humana.

Dentro de las justificaciones de los contenidos de este plan y programa de Castellano se sostiene lo siguiente:

- La enseñanza media seguirá una línea pragmática basada en los intereses psicológicos de los estudiantes y no solamente de los contenidos lógicos.
- Introducción de contenidos culturales relacionados con el progreso de la ciencia literaria y lingüística y la constante aparición de nuevos autores y tendencias, que han revolucionado el estado de la literatura.

Los nombres de las unidades que justifican la lectura de textos literarios son: Mi mundo y el de los demás; El mundo contemporáneo, y se insertan en un tema mayor denominado: “Enfrentando al mundo”.

La mayor preocupación que se aprecia en la elaboración de los objetivos de este plan y programa, es la preocupación por el otro; la preocupación del estudiante y su entorno; la preocupación del estudiante por el ser humano.

Esta reforma educativa pretendía que el estudiante, más que ser un alumno aventajado, fuese un buen ser humano, consciente de los problemas que había en su entorno y además una persona preocupada del prójimo. (Planes y Programas de Castellano 1968).

Un segundo momento tiene que ver con el plan y programa de castellano que se propuso en el tiempo de dictadura que nuestro país sufrió. Entre Eduardo Frei Montalva y el golpe militar de 1973, estuvo el gobierno presidencial de Salvador Allende. Sin embargo en este gobierno los planes y programas que rigieron para la educación, fueron los que se formularon en el periodo presidencial de Frei Montalva, puesto que su proyecto de transformación del sistema no se llegó a realizar.

En el plan y programa de Castellano propuesto por el gobierno militar se aprecia una disminución significativa en la lista de textos y autores sugeridos (ver anexo). Al igual que la reducida lista de textos, los objetivos y justificaciones de este plan son reducidos. Entre los objetivos y justificaciones que se encuentran allí, destacamos los siguientes:

- Existe la convicción, en un amplio sector de la opinión nacional, que el problema de la calidad de este nivel educativo atañe básicamente a los planes y programas de estudio. El Ministerio considera que este factor es importante pero no decisivo, para mejorar la calidad de la enseñanza.

El traspaso de los establecimientos educacionales a los municipios, constituye el punto de partida para mejorar la calidad de la educación. En este momento, entonces, las proposiciones de cambio para la educación media son más realistas que las anteriores y tienen mejores perspectivas de materializarse (Planes y Programas de Castellano 1982)

Dentro de los objetivos que se persiguen, en relación al crecimiento del alumno, encontramos:

- Adquirir un interés permanente por los valores y las tradiciones nacionales, reconociendo su compromiso con los proyectos de desarrollo del país.
- Orientar al alumno directamente hacia la lectura de obras valiosas y, a la vez, capaces de suscitar su interés.
- Las lecturas por ser mínimas, pueden, por cierto, ser ampliadas en los casos en que los alumnos y liceos dispongan de los medios suficientes.
- Acrecentar el conocimiento y valoración de las principales obras de la literatura en Castellano.
- Reconocer la realización de sus ideales de vida en determinados protagonistas de obras literarias
- Elevar su capacidad para hablar, escuchar, leer y escribir en el idioma propio.

Como se puede apreciar, los intereses que se formulan en este periodo, en Castellano, difieren del anterior. Aquí encontramos una preocupación hacia la lectura de obras valiosas, las tradiciones nacionales, el idioma español, etc. En comparación al plan anterior, aquí se pierde la preocupación por el entorno y por el prójimo, pareciera que lo que más importa es adquirir conocimiento explorando contenidos relacionados con lo nacional y potenciar el idioma nacional (Planes y Programas de Castellano, 1982).

Por ejemplo, en los planes de Castellano del gobierno de Frei Montalva se hace hincapié en la importancia que tendrá que los alumnos desarrollen un verdadero sentido de respeto y preocupación por los demás seres humanos. Sin embargo, en los siguientes planes de estudio, la mayor preocupación radica en que los alumnos conozcan y estudien las obras valiosas de la literatura universal. Podríamos decir que, en los Planes y Programas de

Castellano durante el gobierno militar, existía una mayor valoración hacia los textos y autores canónicos ya que en ellos los estudiantes podrían encontrar valores y grandes enseñanzas.

Otra de las diferencias está en el género literario que predomina, porque en los planes y programas de Castellano del gobierno de Frei Montalva resaltan las obras del género lírico (principalmente españolas), mientras que en los del gobierno de la dictadura sobresalen las obras del género narrativo. Hay que agregar que el género dramático, en los planes y programas del gobierno de Frei Montalva, ocupa un lugar importante ya que se sugieren obras de Heiremans (*El Abanderado*), Vodanovic (*Deja que los perros ladren*), Wolf (*Los invasores*), Díaz (*El velero en la botella*), entre otros (1968: 9). En los planes y programas de Castellano del gobierno de la dictadura se sugieren obras dramáticas, pero éstas son extranjeras: *Romeo y Julieta* (Shakespeare), *Don Juan Tenorio* (Zorrilla), *El médico a palos* (Molière), entre otras (1982:24).

El tercer plan de Castellano estudiado, corresponde al propuesto por los gobiernos de la Concertación inserto en la llamada Reforma Educacional Chilena. Éste, en comparación a los dos anteriores, es el que más profundiza en fundamentaciones y objetivos. Entre las capacidades que se esperan lograr de los alumnos en el área de la literatura destacamos las siguientes:

Los alumnos y alumnas desarrollarán la capacidad de:

- Comprender los procesos de comunicación centrados principalmente en el intercambio de información y en la interacción entre pares.
- Comprender la importancia cultural de las obras literarias, relacionándolas con diversas manifestaciones culturales de la época de su creación.

- Descubrir y proponer sentidos en torno a los temas planteados en las obras literarias, y dar opiniones personales sobre ellos. (Planes y programas de Castellano, 2005).

En estos planes existe una preocupación clara por dejar de manifiesto cuáles son los objetivos principales que se buscan. De acuerdo a las capacidades que los alumnos debieran desarrollar hay un interés por la reflexión que puedan hacer de acuerdo a las lecturas que realizan. Además, se busca que puedan relacionar los nuevos conocimientos con otros y así llegar a un aprendizaje que conecte varias disciplinas. Por lo tanto, se puede decir que en los planes y programas de este periodo se busca el desarrollo más completo del alumno, el que además debe tener una mirada crítica frente a lo que lee (Planes y programas de Castellano, 2005).

Los objetivos específicos en el área de literatura son los siguientes:

- Lectura de un mínimo de seis obras literarias de diferentes géneros, épocas y culturas, cuyos temas se relacionen con experiencias, preocupaciones e intereses de los alumnos y alumnas, dando oportunidad para:
 - a.** la identificación de los temas de interés en las obras leídas y su detección en otras formas y modos de expresión y comunicación;
 - b.** el reconocimiento de los componentes constitutivos básicos y distintivos de las obras literarias en creaciones de lenguaje, a partir de las diferencias observables entre los modos de manifestarse los temas en la literatura y los otros modos de comunicación y expresión;
 - c.** la apreciación del valor de la literatura como medio de expresión y comprensión de variados temas y problemas humanos.
- Comprensión e interpretación de las obras literarias en relación con el contexto histórico cultural en que se producen, dando oportunidad para:

- a.** la selección, en diversas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, historias de la literatura y de la cultura...) de antecedentes sobre autores, épocas, contextos históricos y culturales en que se escribieron las obras literarias leídas; movimientos o tendencias artísticas a las que pertenecen o con las que se las identifica o relaciona.
- b.** la evaluación del aporte e incidencia del trabajo de investigación literario en la comprensión e interpretación de las obras leídas y de los temas tratados en ellas.
- Creación de textos breves de intención literaria (relatos, poemas, diálogos...) en los que se manifieste alguno de los temas tratados en las obras leídas, dando oportunidad para la expresión del mundo interior y de la creatividad personal, utilizando elementos distintivos del lenguaje literario y de componentes constitutivos básicos de las obras literarias.

La justificación que se hace para la lectura de obras literarias que realizarán los estudiantes, es la siguiente:

El componente literario del subsector se orienta a aproximar a los alumnos y alumnas a obras significativas de la literatura, para estimular en ellos el interés y el gusto por la lectura habitual de obras literarias, favorecer su formación como lectores interesados y activos, capaces de comprender y proponer sentidos para las obras que leen, formarse una opinión sobre ellas y apreciar el valor y significación de la literatura. Por ello, el proceso se centra en la lectura, como experiencia de relación personal con obras literarias significativas, la que se enriquece y alcanza mejores niveles de comprensión e interpretación mediante la indagación en los contextos de producción de las obras, y en algunos elementos de estudio analítico dirigidos a la profundización y enriquecimiento de la competencia lectora.

Esta indagación se plantea, en todos los años de la Educación Media, como trabajo de investigación sobre épocas, autores, contextos histórico-culturales, y relación de las obras leídas con otras manifestaciones de la cultura de la época. Esto permite a los alumnos y alumnas comprender y valorar las obras en relación con el contexto en que se escribieron y vincularlas con los seres humanos y la sociedad de distintos momentos histórico-culturales. La investigación de las situaciones y contextos de producción literaria permitirá a los estudiantes percibir, además, las constantes y los cambios de visiones e imágenes de mundo, modos de representación y expresión, valores, etc., que se manifiestan en obras de distintas épocas, y así adquirir conciencia del proceso de la literatura en su historia, y de sus épocas, períodos, tendencias.

Se propone así, un tratamiento de las obras literarias sin sujeción obligada a esquemas de ordenamiento histórico-cronológico. Ello no significa desvincularlas de la red de relaciones que ellas establecen con los distintos componentes de sus contextos de producción; al contrario, la indagación en ellos constituye actividad esencial de la práctica de la lectura interpretativa que desarrollarán los estudiantes, esto es, una lectura enmarcada y orientada por el potencial significativo de las obras y estrechamente relacionada con la situación de recepción en que cada estudiante se encuentra, y que requiere de él una participación activa.

En conformidad con los criterios señalados, la selección de obras y la secuencia de las lecturas a lo largo de los cuatro años de Educación Media, se establecerán considerando básicamente los intereses de los estudiantes y su relación con los contenidos de las obras, en una progresión que avanza desde la esfera más próxima al mundo personal del estudiante, hasta aquellas que lo proyectan en ámbitos más amplios de la experiencia humana y de la cultura, y a los niveles más exigentes de la calidad literaria.

La lectura de obras literarias se orientará también a estimular la creatividad y a perfeccionar las habilidades comunicativas de los estudiantes, necesarias para producir diversos tipos de textos relacionados con la experiencia de lectura: por una parte, textos que manifiesten opiniones, comentarios, interpretaciones personales de las obras leídas y otros que den cuenta de los resultados de los trabajos de investigación; y, por otra parte, textos de intención literaria en los que los estudiantes, utilizando elementos y recursos de la literatura, expresen su interioridad en creaciones propias en cada curso de Educación Media (Planes y Programas de Castellano, 2005:33)

En los planes y programas de Castellano de los gobiernos de la Concertación, queda en claro que la preocupación es educar integralmente al estudiante. Esta educación se basa en la reflexión en torno a las lecturas que realiza, a la producción de textos relacionados con los textos literarios y, sobre todo, una preocupación por el lenguaje oral.

En el plan y programa estudiado se sugiere una extensa lista de textos literarios y autores (ver anexo). Por primera vez, y en comparación a los dos planes y programas anteriores, se incluyen los ensayos. Pareciese ser que una de las mayores preocupaciones, en las que se pone énfasis, es incitar al estudiante a la reflexión y a pensar.

El Plan y Programa de Castellano que fue analizado y comparado, corresponde a la actualización que se hizo en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz – Tagle.

Cada Plan y Programa estudiado busca cumplir con diferentes objetivos, en relación al aprendizaje del estudiante. Además las justificaciones que sustenta a cada uno de los planes y programas varían considerablemente.

En síntesis, el primer plan de estudio de Castellano analizado, de acuerdo a sus objetivos y a la lista de textos y autores sugeridos, pone énfasis en la mirada del estudiante

como ser humano. Éste preocupado y consciente de su entorno y del prójimo, y donde lo más importante es que el estudiante crezca como persona adquiriendo valores cristianos, que se vean reflejados en la preocupación y en la ayuda a los demás.

El segundo pone énfasis en el desarrollo del idioma propio (español), a una revaloración de las tradiciones nacionales y a la lectura de obras universales (canónicas). La preocupación pareciera no centrarse en la lectura de cualquier tipo de obra y, puede ser esto lo que justifique la marcada reducción en la cantidad de textos literarios y autores sugeridos; la valoración de las obras canónicas sintetiza este plan de estudio.

En el tercero, la lista de textos y autores sugeridos sobrepasa en cantidad a los dos anteriores, hay una amplia gama de géneros, autores y países. Sin embargo, se explicita que lo más importante no es tan sólo la lectura de estos textos y autores, sino que la reflexión que pueda realizar el alumno. Un estudiante que se cuestione el mundo y su entorno es el ideal de persona que se quiere educar, y en este caso sería cuestionarse el mundo desde las lecturas que realiza. Además, se puede concluir que las lecturas realizadas por los alumnos debieran también interpretarse y poder ser llevadas al lenguaje oral de manera correcta.

Como hemos podido apreciar, los planes y programas varían según el gobierno de turno, y aunque los criterios políticos que llevan a la canonización pedagógica de sólo algunos textos y autores no se encuentren de forma explícita, sabemos que las ideologías políticas serán las que determinarán lo que los estudiantes leerán o no. Esto queda de manifiesto en los objetivos y fundamentaciones de cada plan y programa de Castellano, ya que será de acuerdo a los intereses y proposiciones de los gobiernos cómo irán variando las listas de lecturas sugeridas.

VI.- El Canon Pedagógico de la Literatura Chilena

A continuación se presentarán las listas de autores y textos literarios que son sugeridos en los tres planes y programas de Castellano que han sido estudiados, de primero a cuarto medio. La característica de estos textos y autores es que año tras año han sido sugeridos, como lectura indispensable para el aprendizaje de los estudiantes. Los textos literarios y autores chilenos serán marcados en negrita, para ser diferenciados de los demás.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, los textos y autores que se sugerían leer año tras año en los Planes y Programas de Castellano de primero a cuarto año de educación media, eran los siguientes:

AUTOR	TEXTO
Anónimo	<i>Poema del Cid</i>
Anónimo	<i>La Iliáda</i>
Anónimo	<i>La Odisea</i>
Julio Cortázar	<i>La noche boca arriba , Autopista del Sur</i>
Juan Rulfo	<i>Diles que no me maten, Macario</i>
Juan Rulfo	<i>El llano en llamas</i>
Juan Rulfo	<i>Pedro Páramo</i>
Shakespeare	<i>Hamlet, Romeo y Julieta</i>
Molière	<i>Tartufo, El médico a palos</i>
García Lorca	<i>Bodas de sangre, La casa de Bernarda Alba, Doña Rosita la soltera</i>
Luis Alberto Heiremans	<i>El abanderado</i>
Miguel de Unamuno	<i>Niebla</i>

Alejo Carpentier	<i>El reino de este mundo</i>
Ionesco	<i>La cantante calva</i>
Pablo Neruda	Poemas de <i>Residencia en la tierra</i>
Pablo Neruda	Selección de <i>Odas Elementales</i>
Pablo Neruda	Poemas de <i>Crepusculario, Veinte poemas de amor</i>
Garcilazo de la Vega	<i>Poesías</i>
Fray Luis de León	<i>Poesías</i>
Miguel de Cervantes	<i>El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha</i>
Alberto Blest Gana	<i>Martín Rivas, El loco del estero</i>
Carlos Droguett	<i>Eloy</i>
José Zorrilla	<i>Don Juan Tenorio</i>
María Luis Bombal	<i>La última niebla</i>

Una de las características de la selección de textos y autores que se realizó en estos Planes y Programas de Castellano, es el gran número de textos poéticos sugeridos como lecturas indispensables. Además, la gran cantidad de los llamados clásicos de la literatura universal, y por otro lado la inclusión de lecturas de textos del género dramático.

Entre los autores que más se repiten como lecturas sugeridas, de primero a cuarto medio, son Juan Rulfo (escritor mexicano) y Pablo Neruda (escritor chileno).

Además de predominar el género lírico como lectura sugerida, hay un número considerable de autores españoles. En este sentido, pareciera que se valoran las obras

españolas especialmente del género lírico siendo éstas las canonizadas y consideradas como valiosas para el estudio y el aprendizaje que debieran realizar los estudiantes.

Llama la atención la ausencia de escritoras femeninas, Gabriela Mistral es sugerida una sola vez, mientras que María Luisa Bombal (escritora chilena) es sugerida en tres oportunidades con su novela *La última niebla*.

Durante el gobierno de la dictadura militar en Chile, los textos y autores que se sugería leer año tras año en los Planes y Programas de Castellano de primero a cuarto año de educación media, eran los siguientes:

AUTOR	TEXTO
Sófocles	<i>Edipo Rey</i>
Anónimo	<i>Las mil y una noche</i>
Edgar Allan Poe	-
Rubén Darío	-
Gabriela Mistral	
Alberto Blest Gana	<i>Martín Rivas</i>
Shakespeare	<i>Romeo y Julieta</i>
Molière	<i>El médico a palos</i>
Zorrilla	<i>Don Juan Tenorio</i>
A. Machado	-
Anónimo	<i>El Lazarillo de Tormes</i>
Pablo Neruda	-
Nicanor Parra	-

Cervantes	<i>Quijote de La Mancha</i>
María Luisa Bombal	-

Los Planes y Programas de Castellano durante este periodo, se caracterizan por la significativa disminución en la cantidad de autores y textos sugeridos. En gran parte de estos programas no se especifica el texto que debiera leerse para cada autor, tan sólo aparece el nombre del escritor y no se especifica el texto de éste. Coincidencia o no, a los autores chilenos Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Nicanor Parra y María Luisa Bombal no se les especifica ningún título de texto para que sean leídos por los estudiantes, pareciera que sólo “deben” ser nombrados.

En la introducción a estos Planes y Programas de Castellano aparecen algunas explicaciones, que se relacionan con la literatura seleccionada. Allí se dice que la literatura elegida es para orientar al alumno directamente hacia la lectura de obras valiosas y, a la vez, para suscitar su interés.

“Las lecturas, por ser mínimas, pueden, por cierto, ser ampliadas en los casos en que los alumnos y liceos dispongan de los medios suficientes” (Introducción a los Planes y Programas de Castellano 1982:20).

Entre los textos y autores seleccionados, sólo aparecen especificados tres de los cuales dos son extranjeros y uno solo es chileno; a estos se les agregan dos textos cuyo autor es anónimo. En la inclusión de Pablo Neruda y Nicanor Parra, no existe una especificación de los textos que debieran leerse y, podría suponerse que esto es posicionarlos en un segundo plano. Sin embargo, estaríamos desmereciendo el valor que estos dos escritores chilenos tienen en la historia de la Literatura Chilena y, creemos que su

inclusión en estos planes de estudio es porque son autores canónicos y que, incluso en tiempos de dictadura, su importancia era innegable.

Otra de las características de la selección de textos en estos programas, es la disminución al momento de sugerir obras enmarcadas en el género lírico. Predominan los llamados clásicos de la literatura (canónicos), como por ejemplo Shakespeare, Poe y Molière.

Otra de las diferencias que tienen estos Planes y Programas es la inclusión de dos mujeres, Gabriela Mistral y María Luisa Bombal, ésta última con su novela *La última niebla*. Lo anterior es algo interesante, ya que también incluye como lectura sugerida a Marta Brunet, aunque ésta es sugerida en una sola oportunidad. Lo anterior, de todos modos marca una diferencia en relación a los Planes y Programas de Castellano insertos en el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Durante los gobiernos de la Concertación, los textos y autores que se han sugerido leer año tras año en los Planes y Programas de Castellano de primero a cuarto año de educación media, son los siguientes:

AUTOR	TEXTO
William Shakespeare	<i>Romeo y Julieta, Julio César, Hamlet</i>
Federico García Lorca	Poemas del <i>Romancero gitano</i>
Ernesto Cardenal	<i>Epigramas</i>
Rubén Darío	<i>Sonatina, Cuentos fantásticos</i>
Nicolás Guillén	Poemas de <i>Sóngoro cosongo</i>
Vicente Huidobro	<i>Arte poética y/u otros de las antologías preparadas por Oscar Hahn, Altazor</i>

Gabriela Mistral	<i>Balada, Vergüenza, u otros de Desolación o Tala, Poema de Chile</i>
Pablo Neruda	<i>poemas de Veinte poemas de amor..., Odas elementales, Canto General, Confieso que he vivido</i>
Nicanor Parra	<i>Poemas de Poemas y antipoemas, Artefactos</i>
Violeta Parra	<i>Décimas</i>
Anónimo	<i>Las mil y una noches</i>
Ray Bradbury	<i>Crónicas marcianas</i>
Ernest Hemingway	<i>El viejo y el mar</i>
Hermann Hesse	<i>Sidharta</i>
Edgar A Poe	<i>El corazón delator, El barril de amontillado, La fosa y el péndulo</i>
Anónimo	<i>El lazarillo de Tormes</i>
Miguel de Cervantes	<i>El Ingenioso Hidalgo don Quijote de La Mancha</i>
Julio Cortázar	<i>La autopista del sur, La noche boca arriba, Final de juego</i>
Gabriel García Márquez	<i>Crónica de una muerte anunciada, Cuentos peregrinos</i>
M. Luisa Bombal	<i>Trenzas, La última niebla</i>

Baldomero Lillo	<i>Subterra y Subsole</i>
Molière	<i>El enfermo imaginario, Tartufo</i>
Sófocles	<i>Antígona</i>
Benjamín Subercaseaux	Fragmentos de Chile, o una loca geografía
Luis de Góngora	<i>Sonetos</i>
Ana Frank	<i>Diario</i>
Homero	<i>La Odisea</i>
Miguel Unamuno	<i>Tres novelas ejemplares y un prólogo</i>
Juan Rulfo	<i>El llano en llamas</i>
Alberto Blest Gana	<i>El loco Estero, Martín Rivas</i>
Marta Brunet	<i>Cuentos</i>
José Zorrilla	<i>Don Juan Tenorio</i>
Alejo Carpentier	<i>El reino de este mundo, Los pasos perdidos</i>
Puig, Manuel	<i>El beso de la mujer araña, Boquitas pintadas</i>

En estos Planes y Programas de Castellano se aprecia un mayor número de autores y textos dentro de la selección. En general hay inclusión de todo tipo de géneros literarios, de diferentes épocas, de autores de distintas nacionalidades, inclusión de cinco escritoras, etc. Se aprecia una diferenciación con los otros dos Planes y Programas anteriores. Sin embargo, al momento de realizar el análisis y ver cuáles son los textos y autores que se

repiten de primero a cuarto medio, nos damos cuenta que muchos de ellos son los mismos que se destacan en los dos programas anteriores. Esto quiere decir que hay autores y textos que son valorados en los tres Planes y Programas de Castellano, a pesar que éstos estén insertos en gobiernos distintos. La repetición de estos autores en los planes de estudio va configurando lo que se considera canónico en la literatura chilena.

De acuerdo a las lecturas sugeridas, hay una mayor especificación al momento de recomendarlas; éstas son orientadas por género literario y se explicita el autor y la (s) obra (s). Pareciera que existe el interés de que cada texto o autor sean más que simples lecturas sugeridas y, que de esta forma el estudiante sepa dónde (en qué género literario) puede ubicarse cada uno de ellos. En los Planes y Programas de Castellano, correspondientes al gobierno de la dictadura, muchas veces aparece sugerido el autor y no se especifica qué obra debe ser leída. Actualmente en los planes de estudio, cada texto y autor está inserto en actividades específicas y, por lo mismo, las lecturas que se recomiendan deben ser específicas y descritas adecuadamente para que el estudiante entienda el contexto en que debe leerlas.

Sería exagerado decir que en Chile, durante el gobierno militar, los estudiantes leían poco. Sí leían, y mucho, pero estas lecturas estaban centradas sólo a obras de carácter universal; canónicas. Actualmente, existe la preocupación que el estudiante conozca todo tipo de obras literarias y autores. De este modo, podemos concebir la actual preocupación como resultado de la identidad moderna que impera; un estudiante que tiene que saber de todo (aunque sea un poco).

Otro aspecto importante que se debe destacar de las lecturas sugeridas en los planes y programas de Castellano, insertos en los gobiernos de la Concertación, es la inclusión de ensayos; si bien los autores no se repiten año a año, esto marca un precedente y un cambio.

Entre los ensayos que se proponen podemos destacar, *El arte de amar* de Eric Fromm, *El príncipe* de Nicolás Maquiavelo, *Arte de amar* de Ovidio, *Del amor* de Stendhal, *El mito de Sísifo* de Albert Camus, entre otros.

Otro hecho preponderante, es que en estos planes hay un mayor número de autores y lecturas sugeridas en relación a los insertos en los gobiernos de Frei Montalva y de Pinochet, esto permite que el estudiante tenga mayores opciones al momento de leer. En este sentido aparecen lecturas sugeridas que no se habían propuesto en ninguno de los otros dos planes y programas de Castellano anteriores, como por ejemplo las *Décimas* de Violeta Parra y los *Artefactos* de Nicanor Parra, etc.

Aunque no aparece inscrito entre los autores que más se repetían año tras año, sí aparece mencionado por primera vez en un Plan y Programa de Castellano un poeta de origen mapuche: Elicura Chihuailaf. Con su inclusión, se puede apreciar el intento de *democratización* en las lecturas que se sugieren, dando cabida a todos.

En estos Planes y Programas los autores que más se repiten, a lo largo de las lecturas sugeridas para la educación media, son Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Nicanor Parra, Vicente Huidobro, María Luisa Bombal, W. Shakespeare, Edgar Allan Poe, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Juan Rulfo, y Alejo Carpentier.

Cuatro de ellos son sugeridos como lecturas para el género lírico:

- Pablo Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, *Odas elementales*, *Canto general*, *Confieso que he vivido*
- Gabriela Mistral: *Balada*, *Vergüenza (Desolación)*, *Poema de Chile*
- Nicanor Parra: *Poemas y antipoemas*, *Artefactos*
- Vicente Huidobro: *Arte poética*

De acuerdo a esto, hay que destacar que estos cuatro poetas son chilenos resaltando lo que se dice: “*Chile país de poetas*”. Esto es muy importante porque, de una u otra forma, se deja en claro cuál es el género literario que sobresale en Chile: el género lírico, y la valoración de éste.

En relación a los textos que se sugieren, se continúan recomendando los poemas de amor de Pablo Neruda, sus odas, y el texto *Confieso que he vivido*. Un hecho interesante es que el estudiante puede a través de la poesía conocer un poco más de su país, esto a través de los textos *Canto General* (Neruda) y *Poema de Chile* (Mistral).

Se considera además el texto *Arte poética* de Huidobro, en la que el sujeto poético entrega una visión clara de lo que debiera ser la poesía.

Por último, la inclusión del poeta Nicanor Parra es de gran importancia porque éste ha sido el gran poeta rupturista del último tiempo en Chile.

Aunque cuatro (chilenos) de estos once escritores son poetas, es el género narrativo el que acapara el mayor número de escritores (seis escritores) y obras seleccionadas y, por ende, repetidas año tras año en estos planes y programas de Castellano. Entre ellos destacan:

- María Luisa Bombal (chilena): *Las Trenzas, La última niebla*.
- Edgar Allan Poe (estadounidense): *El corazón delator, El barril de amontillado, La fosa y el péndulo*.
- Julio Cortázar (argentino): *La noche boca arriba, Autopista del Sur, Final de juego*.
- Gabriel García Márquez (colombiano): *Crónica de una muerte anunciada, Cuentos peregrinos*
- Juan Rulfo (mexicano): *El llano en llamas*
- Alejo Carpentier (cubano): *El reino de este mundo, Los pasos perdidos*

En este caso se privilegia a los escritores de literatura fantástica (Cortázar, Poe), del realismo mágico (García Márquez) y lo real maravilloso (Carpentier). De estos seis escritores cinco son hispanoamericanos, siendo Poe el único escritor estadounidense.

Se sugiere como lectura imprescindible a la escritora chilena María Luisa Bombal, ella en su época acaparó el interés de grandes críticos como Alone e Ignacio Valente, y aunque murió esperando el Premio Nacional de Literatura, es destacada y recordada como una de las grandes escritoras mujeres de todos los tiempos en Chile. La incorporación de *La última niebla*, a la lista de textos sugeridos, es de gran importancia.

Por último, para el género dramático sigue siendo el inglés W. Shakespeare la referencia universal de este género. Reconocido mundialmente a través de los años, sus textos han sido montados en los mejores escenarios del mundo. Es por esta razón que en los planes y programas de Castellano, no puede faltar. Su prestigio y reconocimiento como referente del género dramático le dan el lugar en cada uno de los planes y programas de Castellano de la enseñanza chilena; los textos destacados son: *Romeo y Julieta*, *Julio César* y *Hamlet*.

Con la lista de autores y textos sugeridos en los tres planes y programas de Castellano, se ha querido dar la primera luz de lo que se pide y valora en ellos como lecturas imprescindibles y valiosas. El común denominador de estos textos y autores, es el reconocimiento que tengan no sólo a nivel nacional, sino internacional.

El canon pedagógico de la literatura chilena, se determinará a partir de la lista de textos y autores sugeridos en los tres planes y programas de Castellano, y que fueron especificados anteriormente.

A partir de las listas de textos y autores, entregadas previamente, se puede concluir que el canon pedagógico de la literatura chilena de los Planes y Programas de Castellano,

insertos en los gobiernos de Frei Montalva, de la dictadura y de la Concertación, se compone de los siguientes autores y textos:

AUTOR	TEXTO
Anónimo	<i>Poema del Cid</i>
Homero	<i>La Odisea</i>
Julio Cortázar	<i>La noche boca arriba , Autopista del Sur</i>
Juan Rulfo	<i>El llano en llamas, Pedro Páramo</i>
Shakespeare	<i>Hamlet, Romeo y Julieta</i>
Molière	<i>Tartufo, El médico a palos</i>
Alejo Carpentier	<i>El reino de este mundo</i>
Pablo Neruda	<i>Residencia en la tierra, Odas Elementales, Crepusculario, Veinte poemas de amor</i>
Miguel de Cervantes	<i>El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha</i>
Alberto Blest Gana	<i>Martín Rivas, El loco estero</i>
José Zorrilla	<i>Don Juan Tenorio</i>
María Luis Bombal	<i>La última niebla</i>
Anónimo	<i>Las mil y una noche</i>
Anónimo	<i>El Lazarillo de Tormes</i>
Ernesto Cardenal	<i>Epigramas</i>
Rubén Darío	<i>Sonatina, Cuentos fantásticos</i>

Gabriela Mistral	<i>Balada, Vergüenza, Desolación, Tala, Poema de Chile</i>
Nicanor Parra	<i>Poemas y antipoemas, Artefactos</i>
Edgar A Poe	<i>El corazón delator, El barril de amontillado, La fosa y el péndulo</i>

De acuerdo a lo anterior, el canon pedagógico de la literatura chilena, desde el estudio de tres Planes y Programas de Castellano, está formado por: dieciséis autores y, tres escritores anónimos. Además, este canon se conforma de treinta y cinco textos sugeridos; catorce pertenecen al género lírico, cinco al género dramático y, dieciséis al género narrativo.

De los dieciséis autores propuestos y considerados valiosos, cinco son chilenos y dos son escritoras: Gabriela Mistral ganadora del Premio Nóbel de Literatura, y María Luisa Bombal estudiada y reconocida por la crítica literaria.

La lista de autores y textos que se ha entregado da cuenta de lo que se considera valioso e importante en la educación en Chile. Muchos de estos autores y textos son sugeridos año tras año, y la significancia de éstos radica en que han sido considerados de la misma forma (valiosa) en los tres Planes y Programas de Castellano que fueron estudiados; cabe recordar que planes y programas de Castellano, están inscritos en tres periodos políticos diferentes.

Aunque actualmente se estén integrando, a la lista de autores y textos sugeridos, nombres nuevos y de distinta procedencia, con una estética innovadora, etc., no cabe duda

que siempre serán estos textos y autores los que marcarán la diferencia y serán considerados por mucho tiempo como canónicos de la literatura chilena.

Si se hiciera una lista con los textos y autores chilenos que se repiten en los tres planes y programas de castellano, como lecturas imprescindibles para el aprendizaje de los alumnos chilenos, serían:

AUTOR	TEXTO
Pablo Neruda	<i>Residencia en la tierra, Odas Elementales, Crepusculario, Veinte poemas de amor,</i>
Alberto Blest Gana	<i>Martín Rivas, El loco estero</i>
María Luis Bombal	<i>La última niebla</i>
Mistral, Gabriela	<i>Balada, Vergüenza, Desolación, Tala, Poema de Chile</i>
Parra, Nicanor	<i>Poemas y antipoemas, Artefactos</i>

Sólo cinco autores chilenos son seleccionados como indispensables para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura. Algo que resalta es que tres de los cinco son poetas esto, sin duda, marca una tendencia hacia el género literario que predomina en Chile. Además sólo dos de los cinco autores seleccionados, son mujeres.

Si tuviese que dársele un nombre a esta lista de cinco autores, podríamos decir que son éstos los que conforman el canon pedagógico chileno de la literatura chilena inserta en los planes y programas de Castellano, de primero a cuarto medio.

VII.- La literatura: propositora de identidades.

En todos los ámbitos se conoce la importancia que tiene la literatura en la sociedad, ésta no sólo se remite a la educación sino que atraviesa todas las esferas de la sociedad.

Desde una visión actual, Carrasco define literatura como “un conjunto de hechos textuales y sociales que se presenta en las distintas sociedades humanas como una serie de textos, géneros, autores, reconocidos y valorados como tales según criterios y variables en los distintos grupos, épocas y culturas. Además, la literatura se presenta como un fenómeno adaptable con flexibilidad a los cambios y predomios sociales, políticos, étnicos, ideológicos, de las sociedades, que también asimila con facilidad la tecnología que va apareciendo para construir textos más novedosos, incitantes y durables” (2003:165).

Como puede apreciarse, la literatura es mucho más que un fenómeno cultural y estético; la literatura es un fenómeno que traspasa a la sociedad y en ella se pueden apreciar los cambios culturales, políticos, étnicos, ideológicos, etc., de ésta.

La literatura es a su vez un hecho semiótico – textual, porque se presenta como un texto simple, complejo o mixto, provisto de gran potencia realizativa. Ésta está conformada por diferentes textos literarios, los que son medios muy poderosos para promover identidades e imaginarios sociales y para motivar, confirmar y fundamentar el desarrollo humano (Carrasco 2003). Esto lo realiza, gracias a su particular conformación que enfatiza, transforma y complementa determinados elementos del lenguaje y que provocan emociones profundas, sensaciones nuevas, afectos duraderos, actitudes de compromiso o desapego hacia específicos aspectos de la sociedad y la existencia, búsqueda del sentido de la vida.

La literatura y los textos literarios, no sólo son medios poderosos para la explicación o argumentación de hechos sociales o culturales, sino que también por su condición formadora, educadora y propositora de identidades. Es justamente la relación entre

literatura e identidad lo que suscita gran interés, si se piensa que en el proceso enseñanza – aprendizaje la lectura de obras literarias es una de las bases principales. Y mucho más interés si se piensa que desde los Planes y Programas de Castellano se delimitan las obras literarias que se deben leer, configurando además un plan de estudio congruente con el gobierno imperante.

En este sentido, los textos literarios son medios importantes en la educación y han sido utilizados no sólo para despertar fantasías, sino también para entender el mundo, transmitir la cultura, y a su vez transmitir órdenes sociales y diferentes modelos identitarios.

La identidad nacional ha sido cambiante a lo largo de la historia y tiene diversas versiones. En el campo literario se proponen diversas identidades, de manera expresa o implícita. Dicho de otro modo, la importancia de la literatura también radica en ser una creadora y propositora constante de tipos de identidad.

En la relación entre literatura e identidad, Mansilla (2006) sostiene que para que se torne algo productivo hay que inscribirla en un horizonte político de comprensión; esto en la medida que el reclamo por identidad desafíe discursos e ideologías complacientes con estereotipos oficiales y / o con la negación radical del sujeto subalterno desde instancias de dominación. La literatura desde donde emerge crea identidades, en este caso desde los Planes y Programas; el sólo corpus o nómina que constituye el área de literatura, estaría promoviendo identidades. De acuerdo a los conflictos, personajes, situaciones, etc., que se encuentren en los textos literarios leídos se podrán encontrar otros tipos de identidades las que de seguro tienen más de una relación con la identidad “general” que predomina en los Planes y Programas.

Mansilla (2006) afirma que la literatura no produce identidad sólo por la vía de reafirmar lo identitariamente dado. Lo hace también a través de la problematización de la realidad referida y de las estrategias retóricas constituyentes de los discursos con que se formula y comunica un cierto sector de la realidad cultural a través del texto, lo que según Mansilla podría denominarse el referente de la obra literaria. De igual forma, sostiene que el texto se convierte en una máquina productora de efectos de extrañeza cuyas consecuencias, en el terreno de la relación literatura - identidad, se hacen visibles en el hecho de que entonces la literatura promueve la dimensión “procesual” de la identidad; o sea, la literatura ofrece experiencias de realidad que conducen a repensar, reimaginar, reconfigurar lo propio a través de la visibilización de sus fisuras, vacíos, carencias, incluyendo los vacíos, carencias y deseos de los discursos que hablan de lo propio, como la misma literatura.

La proposición de tipos de identidades que configuren los Planes y Programas de Castellano, tendrá que ver con la identificación que el alumno tenga o no por ejemplo con los personajes protagónicos o antagónicos del texto literario. La identidad en este sentido remite a una noción de nosotros mismos, en función o en comparación con otros que no somos nosotros, que no tienen ni las mismas costumbres, hábitos, valores, tradiciones o normas.

Según lo que afirma Mansilla (2006), la literatura no sólo representaría la identidad cultural de alguna comunidad o colectividad desde donde emerge como escritura artística institucionalmente aceptada, sino que además produce identidades.

Si se está de acuerdo en que la literatura produce identidades, cabría preguntarse ¿Qué identidades produce?, ¿Cómo las produce?, ¿Qué implicancia tendría esa identidad producida por la literatura para la conformación de identidades culturales?

El concepto de identidad, nos remite a una noción de nosotros mismos, en función o en comparación con los demás que no son como nosotros. Lo cierto es que la noción de identidad, se materializa en la práctica de la vida social a través de lo que Mansilla define como el hecho de que una comunidad de individuos comparte un determinado conjunto de condiciones de vida que posibilitan una constelación común de significados, asumidos éstos como patrimonio digno de defenderse y preservarse y que, en todo caso, proveen patrones sustentables en el tiempo de funcionamiento y de comprensión intersubjetiva de la realidad (Mansilla 2006).

Si se analiza cada uno de los Planes y Programas de Castellano insertos como objeto de estudio de esta investigación, cabría afirmar que es en ellos donde se encuentran presente las propuestas de diferentes tipos de identidades. Éstas se encuentran relacionadas directamente con los textos literarios y con los autores que se sugiere leer, es en los textos literarios recomendados donde los estudiantes, inconscientemente, encuentran tipos de identidades y las van asimilando de manera también inconsciente.

De acuerdo a la primera pregunta: ¿qué tipos de identidades se plantean? diremos que cada Plan y Programa de Castellano propone y plantea diferentes tipos de identidades, y estos tipos de identidades pueden estar sujetos a ciertos criterios relacionados con del gobierno que se encuentre al mando del país.¹ De este modo podemos decir que el primer punto a tener en cuenta es que los tipos de identidades están sujetas a las concepciones políticas que cada gobierno tenga. Por ejemplo, en los Planes y Programas de Castellano correspondientes al gobierno de Eduardo Frei Montalva se puede decir que se propone una identidad sujeta a los cánones del humanismo cristiano. La característica principal, de este tipo de identidad, es la preocupación por los demás y la profunda valoración de la

¹ El intervencionismo directo se da, generalmente, en gobiernos autoritarios.

condición humana. Cada una de las lecturas sugeridas apunta a la preocupación por el prójimo y a actuar de una forma noble ante los demás. Esto tiene que ver con lo que se busca lograr e incorporar en los estudiantes; dentro de los objetivos de los planes y programas de Castellano, en el área de Literatura, del gobierno de Frei Montalva, se puede apreciar lo siguiente:

- Comprensión del mundo de los demás y del propio: no se puede entender el propio entorno, sin antes entender el de los demás. El respeto y la valoración de cada persona, radica en respetar el mundo en el que vive.
- Actitud de respeto e interés por los demás y tolerancia frente a las ideas ajenas: el que piensa diferente, es concebido como una fuente de enriquecimiento para el alma. Una idea ajena o diferente jamás sería causa para un conflicto, sería una instancia para el dialogo.
- Interés por incorporarse a la comunidad humana y participar dinámicamente en el acontecer humano: una preocupación verdadera por entender lo que le pasa a los demás, no sólo leyendo o mirando el entorno de ellos sino que involucrándose. Por ejemplo si una persona dormía en la calle, no sólo se le daría pan sino que uno se hubiese quedado a compartirlo.
- Habilidad para una mejor comunicación humana: interés por el dialogo y percibido como la mejor de todas las estrategias.
- Hábitos de lectura amplio y selectivo que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad humana: el estudiante leía textos que abordaran conflictos sociales y, posteriormente, reflexionaba en torno a ellos.

El encargado responsable de estos planes y programas de castellano durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva como Subsecretario de Educación fue el profesor

Mario Leyton Soto. En agosto del 2002 Leyton publicó un artículo llamado “La Reforma educacional chilena de 1964: su importancia e impacto en el desarrollo nacional”, El objetivo que tiene este trabajo, según el profesor Leyton, es presentar una visión global de la Reforma Educacional de los años 1964-1970 de la cual se tiene, por lo general, una visión si no distorsionada, por lo menos muy limitada, puesto que se piensa que se circunscribió a ampliar la matrícula y lograr metas solamente cuantitativas. La ampliación de la matrícula a todos los niños de Chile fue, sin duda, uno de los grandes logros de la Reforma, tal vez único en la historia del país e irrepetible. Sin embargo, ésta fue mucho más allá de lo cuantitativo y buscó un cambio cualitativo profundo del sistema educacional de tal manera que las nuevas oportunidades que se abrieron a más de la mitad de la población escolar de Chile, sin escuelas, no constituyeran una falacia por falta de calidad de la educación que se les ofrecería. Por esta razón, y dada la gravedad de la crisis profunda que sufría la educación chilena, fue necesario aplicar una reforma integral que cubriera todos y cada uno de los aspectos de la educación nacional.

La segunda pregunta que nos planteamos es: ¿cómo las produce?, en este caso cómo a través de los planes y programas de Castellano la literatura propone identidades.

Larraín (1996) sostiene que al igual que las instituciones políticas, económicas y militares, los aparatos educacionales producen versiones de identidades que seleccionan algunas características nacionales que se consideran representativas y excluyen a otras. Estas versiones, a su vez, influyen en la manera cómo la gente se ve a sí misma y cómo actúa, a través de un proceso activo más o menos crítico de lectura o recepción, cerrándose así el círculo (2006:212).

Las instituciones educacionales producen identidades, de acuerdo a lo que sostiene Larraín, pero estas identidades también se aprecian en los planes y programas de Castellano

que guían el quehacer docente del profesor de Castellano, al proponer las lecturas que allí son sugeridas. Los planes y programas de Castellano, en el área de la literatura, es el medio a través del cual se proponen identidades. Para cada año de educación media hay una lista de textos literarios y autores que se sugieren para ser leídos, es a través de estas proposiciones y posteriores lecturas donde se producen la incorporación de cierto tipo de identidades. El estudiante lee un texto literario, y de acuerdo a lo que lee y desde dónde lo lee se verá o no identificado con los personajes, con los hechos, con los espacios, etc. Se podría decir entonces que es a partir de los textos sugeridos y luego desde la lectura donde se producen las identidades. Por ejemplo, cuando a un estudiante se le sugiere leer *El Poema de Chile* de Gabriela Mistral podrá seguir un recorrido en el texto de acuerdo a cómo la poeta percibe el país, finalmente será el estudiante el que tendrá la opción de sentirse cercano, o no, a la percepción que ofrece la poeta chilena. Algo parecido sucede con el poema de Neruda *Oda al caldillo de congrio*, para algunos estudiantes esto tendrá una mayor significancia que para otros, y desde esa significancia podrán sentir cuán identificados se ven ellos con ese poema. Por ejemplo, para un niño que vive en Chiloé este poema tendrá mayor sentido que para un estudiante de Calama. Para un estudiante chilote, este poema les habla de algo que para ellos es familiar (cercano); significa algo más que un poema. En el norte de Chile, este plato que describe Neruda, no es algo común pues en el desierto es difícil que hayan congrios, por ende el significado de este poema será muy distinto desde dónde se lea.

Otra de las formas cómo la literatura propone identidades, es a través de los personajes. Esto es más común en los textos narrativos, y en relación a cada personaje los estudiantes se pueden ver identificados (o no) con ellos. Dentro de los textos que se repetían como sugeridos, en los Planes y Programas de Castellano de las instancias que se

estudian, se encuentra *Martín Rivas* de Blest Gana. Esta novela chilena de corte realista del siglo XIX, narra la historia de un humilde muchacho que llega a la capital para estudiar leyes y que en su tránsito por la capital, se hospeda en la casa de una acomodada familia capitalina. Esta novela, le ofrece al lector una gama de distintos personajes (estereotipos) y es de acuerdo a estos estereotipos desde donde el o la estudiante puede sentirse identificado con el personaje principal (astuto, emprendedor, luchador; que sale adelante a pesar de las dificultades), o con los demás. Las relaciones de cercanía que puedan realizar los estudiantes (lectores), dependerá de cuánto sentido o significancia tenga para ellos la historia y los personajes. Esto puede suceder con cada texto literario, es por eso también que el entorno que rodea al estudiante tiene mucha importancia, ya que éste será un factor que implique la identificación que el estudiante – lector pueda tener desde la lectura de textos literarios.

Castellón y Araos sostienen que para que una identidad se produzca depende de tres condiciones claves para su construcción y su sustentabilidad. Una es el lenguaje y todo el tejido de discursividades constituyentes de lo real, lo imaginario y lo simbólico que se sustentan en el lenguaje compartido (un idioma común), otro es el territorio en la medida en que las características físicas de éste imponen modos de habitar, de ser y de mirarse, los que contribuyen a la construcción de una determinada especificidad cultural sugerida por la necesidad de adaptación al medio. La tercera condición sería la religión en tanto ésta conlleva una interpretación del mundo que provee de fuertes significados en términos de imaginar y comprender el origen de lo real, incluyendo también la realidad personal de cada individuo. La tercera condición podría considerarse parte de las discursividades sociales basadas en el lenguaje. Esto se debe a que las cosmovisiones religiosas para que tengan valor social, han de tornarse discurso comunicable, ideológicamente integrador e

identificadorio aunque se trate a veces de una integración e identificación negativa, por oposición (en Mansilla 2006).

A partir de estas condiciones en el momento de la lectura, el estudiante puede ir incorporando de manera consciente ciertas identidades; éstas relacionadas con los intereses que el gobierno tenga para proponer unos textos y no otros. De este modo las identidades son propuestas de modo implícito a los estudiantes, y muchas veces a los profesores, y estas identidades son también adquiridas e incorporadas de manera inconsciente. Hay que agregar que la producción e incorporación de identidades se da de manera paulatina, ya que no es un proceso que se realice de un día para otro, puede tardar un año e incluso toda la enseñanza media. En este punto cabría preguntarse, si tiene relación la incorporación de tipos de identidades con la cantidad de textos literarios que pueda leer un alumno.

Otra de las inquietudes que se pueden mencionar es: ¿Qué implicancia tendría esa identidad producida por la literatura para la conformación de identidades culturales? Sabemos que no existe un solo tipo de identidad, es ingenuo pensar aquello, sin embargo muchas veces se concibe a la identidad como una sola catalogándola como identidad nacional. Sin embargo, son muchos los tipos de identidades que pueden conformar o determinar un tipo de identidad nacional, la cual es relativa y está constantemente en formación. Larraín (1996) sostiene que la identidad nacional existe en dos polos distintos de la realidad socio – cultural. Por una parte, existe en la esfera pública como un discurso articulado altamente selectivo, construido desde arriba por una variedad de instituciones y agentes culturales. Por otra parte, existe en la base social como una forma de subjetividad individual y de diversos grupos, que expresa sentimientos variados, a veces no bien representados en las versiones públicas.

Son los discursos públicos de identidad los que frecuentemente quieren hacer creer que existe una y sólo una versión de la verdadera identidad. Estas versiones públicas de identidad se construyen casi siempre sobre la base de los intereses y visiones de mundo de algunas clases sociales o grupos dominantes de la sociedad, a través de una variedad de instituciones culturales, como los medios de comunicación, instituciones educacionales, religiosas y militares, aparatos del estado, etc. Un ejemplo de estas versiones públicas de identidad, son los discursos políticos en los que dependerá el partido político desde dónde provienen para poder configurar diferentes discursos. Lo mismo sucede con los medios masivos de comunicación, por ejemplo la televisión; cada canal pondrá en pantalla lo que se inscriba y relacione mejor con la dirección de éste. Por ejemplo, en los noticiarios, una misma información no se dará a conocer de igual forma en el canal estatal que en uno que es de oposición.

De acuerdo a lo anterior, las instituciones encargadas de la labor educativa no tienen una misión ingenua, sino más bien un rol homogenizador que pretende instaurar y proponer identidades que “unifiquen”, algo que obviamente puede ponerse en cuestionamiento. Por ejemplo en un texto poético donde se entrega una visión del país, y desde este discurso homogeneizar la manera en que los estudiantes lo vean.

Larraín sostiene que la construcción de la identidad cultural no es un proceso monolítico y autónomo de la esfera pública que ocurre con total independencia de la pluralidad de modos de vida, diversidad de prácticas sociales y múltiples divisiones que existen en la sociedad. Es en este sentido donde puede aseverarse que la construcción de la identidad cultural es siempre un proceso de carácter altamente selectivo y excluyente, en el sentido que se eligen sólo algunos rasgos considerados fundamentales para las clases sociales o grupos dominantes de la sociedad, a través de una variedad de instituciones

culturales, como los medios de comunicación, instituciones educacionales, religiosas y militares, aparatos del estado, etc., y deja fuera a muchos otros rasgos. De allí que sea posible construir varias versiones de identidad nacional que representan intereses, valores y grupos sociales distintos (Larraín 1996).

Decir que la identidad cultural podría definirse, o que más bien se define, por oposición a grupos que son excluidos de la sociedad no sería una exageración. Existe un proceso de reducción para la construcción discursiva de una identidad cultural. Larraín afirma que este proceso se realiza mediante diversos mecanismos: por ejemplo un proceso de selección por medio del cual sólo algunos rasgos, símbolos y experiencias grupales se toman en cuenta y otros son excluidos. Hay también un mecanismo de evaluación, por medio del cual los valores de ciertas clases, instituciones o grupos se presentan como valores nacionales, mientras el resto son excluidos. Otro mecanismo es recurrir a un proceso de oposición; por su intermedio ciertos grupos, modos de vida, valores e ideas son representados como si estuvieran fuera de la comunidad nacional. La identidad cultural se define por oposición a estos otros grupos. En el caso de las instituciones que promueven tipos de identidad, utilizan la exclusión de grupos sociales que simplemente no se acomodan a sus puntos de vista.

Esta investigación afirma que los Planes y Programas de Castellano, proponen tipos de identidades y que éstas van de la mano con el gobierno que insta a modificar y replantear los programas de estudio. Por ejemplo, los planes de Castellano para el área de literatura del gobierno dictatorial chileno, tiene objetivos y propone lecturas que concuerdan con la ideología del gobierno. Sin embargo pueden haber excepciones, porque si hay un escritor que es reconocido universalmente (canonizado) éste, sin importar las ideologías que sustenten un gobierno, será sugerido y propuesto. El ejemplo, más

pertinente, sería la inclusión de Pablo Neruda a los Planes y Programas de Castellano durante la dictadura militar.

El mecanismo que se utiliza para la conformación de los Planes y Programas es el de evaluación, por medio del cual los valores de ciertas clases, instituciones o grupos son representados como valores nacionales, mientras los otros son excluidos y por ende interpretados como inferiores. Por ejemplo Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Nicanor Parra, María Luisa Bombal, etc., poseen un valor y un reconocimiento innegable²; valores nacionales sin importar el gobierno vigente. Sin embargo textos o escritores inscritos en una postura lésbica, serán puestos en tela de juicio dependiendo las ideologías de los gobiernos y, por ende, se llevará a un segundo plano su calidad literaria.

Algunos de los planteamientos que se pueden observar, en el Plan y Programa de Castellano para la educación media durante el régimen de la dictadura militar, tienen que ver con la reformulación total que se hace en relación al anterior (Gobierno de Frei Montalva). La justificación de la modificación de los Planes y Programas se sustenta en que:

“Existe la convicción, en un amplio sector de la opinión nacional, que el problema de la calidad de este nivel educativo atañe básicamente a los planes y programas de estudio. El Ministerio considera que este factor es importante pero no decisivo, para mejorar la calidad de la enseñanza.

El traspaso de los establecimientos educacionales a los municipios, constituye el punto de partida para mejorar la calidad de la educación. En este momento, entonces, las proposiciones de cambio para la educación media son más realistas que las anteriores y tienen mejores perspectivas de materializarse” (Planes y Programas de Castellano 1982:3)

En los Planes y Programas de Castellano durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se proponen textos del género dramático, narrativo y poético. Además, hay que

² De acuerdo a lo que Harris postula como las funciones que un texto canónico debiera tener, podríamos decir que: estos escritores y sus textos las cumplen, porque proveen de modelos e ideas, transmiten una herencia intelectual, crean marcos de referencia comunes, legitiman la teoría, ofrecen una perspectiva histórica y pluralizan.

destacar un gran número de escritores latinoamericanos que se repiten año tras año, como por ejemplo:

Julio Cortázar (*La noche boca arriba, Autopista del sur*), Juan Rulfo (*Pedro Páramo, El llano en llamas, Diles que no me maten, Macario*), Alejo Carpentier (*El reino de este mundo*), Heiremans (*El abanderado*), Pablo Neruda (*Residencia en la tierra, Odas elementales, Crepusculario, Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, Alberto Blest Gana (*Martín Rivas y El loco estero*).

Carlos Droguett galardonado con el premio nacional de literatura en 1970 es sugerido con su texto narrativo *Eloy*. Este texto es muy interesante, desde el punto de vista de las identidades que se proponen desde la literatura, pues el protagonista de este texto es la antítesis de cualquier otro héroe protagónico ya que Eloy es un bandolero, y el autor articula la historia de un perseguido, de un personaje marginal cuyo destino final será inevitablemente la muerte.

La única mujer, propuesta en estos planes, es la chilena María Luisa Bombal con su texto *La última niebla*.

Los tipos de identidad que se proponen en cada plan y programa de Castellano desde la literatura, van cambiando y cada programa acomoda su lista de textos y autores sugeridos, de acuerdo a los propósitos que en cada uno de éstos se busca. Los tipos de identidad que se proponen en cada uno de ellos son:

- En los Planes y Programas de Castellano del gobierno de Eduardo Frei Montalva, se propone una identidad humanista cristiana. Este tipo de identidad se puede apreciar en el cuento de Manuel Rojas, que es sugerido en los Planes y Programas de Castellano de este periodo, *El vaso de leche*. También en los cuentos de Baldomero Lillo, *Sub Terra y Sub Sole*. Este tipo de identidad, valora la condición humana y se

preocupa del prójimo. Antes que todo, está el ser humano y el dialogo entre las personas; obrar como buenos cristianos.

- En los Planes y Programas de Castellano del tiempo de dictadura, se propone una identidad nacionalista - canónica. Esta identidad se caracteriza por la valoración del buen uso del idioma (español) y, este aprendizaje se realiza desde las obras literarias canonizadas universalmente. Estos textos canónicos (al ser universalmente valorados, son traducidos a todos los idiomas incluyendo el español), representan la fuente desde donde el estudiante puede conocer y aprender el correcto uso del idioma y del lenguaje.
- En los Planes y Programas de Castellano de los gobiernos de la Concertación, se propone una identidad moderna. Ésta se caracteriza por tener un carácter democrático pues, no sólo incorpora textos literarios, también incluye discursos cercanos a la literatura. Estos Planes de estudio proponen una amplia lista de lecturas, porque esta identidad se basa en la formación de una persona que conozca muchas cosas. Mientras más conocimientos tenga el estudiante, mejores opciones de estudios superiores o trabajos podrá tener; por lo tanto podrá ganar más dinero. Cuando el texto sugerido tiene muchas páginas, el estudiante tiene la opción de buscar la versión en video (ver anexo).

Esta identidad difiere mucho de la humanista cristiana, pues la tecnología y la rapidez del mundo han hecho que, erróneamente, se piense que competimos contra todos y contra todo.

La diversidad de textos y autores sugeridos es amplia, aquí algunos textos y autores canonizados: Gabriela Mistral (*Desolación*), Violeta Parra (*Décimas*), Ray Bradbury (*Crónicas Marcianas*), A. Camus (*El extranjero*), E. Fromm (*El arte de amar*), etc.

Cada texto literario y, por ende, la literatura, proporciona y propone tipos de identidades. Así, en cada plan de estudio, se proponen distintos autores y textos para ser leídos. Esta variación depende del gobierno que se encuentre rigiendo el país, ante esto, la proposición de ciertos autores y textos literarios (en desmedro de otros) tienen una justificación política e ideológica. Porque aunque haya continuidad, cada gobierno entrante tendrá la posibilidad de ver si las lecturas sugeridas tienen relación con los ideales que lo sustentan. Por lo tanto, el principal criterio de canonización pedagógica, tiene una justificación política; centrada en las diferentes ideologías de cada gobierno.

Por lo tanto muchas veces, a través de la literatura, los gobiernos transmiten sus ideologías, plasmándolas en Planes y Programas de educación; no sólo de Castellano. Además, desde la literatura los estudiantes comienzan a percibir perspectivas de mundo; valores; creencias; actitudes; maneras de enfrentar el mundo, etc.

Podemos decir que, efectivamente, a través de la literatura el estudiante no sólo conocerá y estudiará el tipo de narrador; tipos de personajes; lugares donde transcurre la acción, etc., sino que también conocerá diferentes formas de ver el mundo. A partir de esto y de la unión con los hechos narrados, el estudiante va configurando e identificándose con gran o poca parte de los personajes, hechos, etc.

La literatura nos muestra el mundo de diferentes maneras, desde diferentes puntos de vista y escrito desde diferentes esferas de la sociedad. La literatura sugerida en los Planes y Programas de Castellano, no es elegida al azar; todo lo contrario, las personas encargadas son muy conscientes de los textos y autores que propondrán, porque saben que nada de lo que pueda haber en un texto y que nada de lo que escriba un autor es ingenuo.

VIII.- Conclusiones

En este trabajo hemos estudiado la conformación del canon pedagógico, en tres momentos de la educación chilena. Estos momentos tienen relación con tres Reformas Educativas instauradas en gobiernos distintos: gobierno de Eduardo Frei Montalva, gobierno militar y gobiernos de la Concertación.

En la Reforma Educativa de Eduardo Frei Montalva, la preocupación se centró en democratizar y humanizar la enseñanza; que llegase a todas las personas, además se pretendía que la literatura fuese un medio con el que el estudiante pudiera conocer y entender su entorno y a sus pares. Durante la dictadura militar, la educación (y por ende los Planes y Programas) estaba enfocada a que los alumnos conocieran las grandes obras de la literatura universal, y que asimilaran determinados valores. La Reforma Educativa que la Concertación implementó busca, a través de la literatura, crear marcos de referencia que le permitan al estudiante conocer el mundo de una manera global. Para dicho fin, en los Planes y Programas se sugieren varios tipos de textos y autores incluyendo por primera vez los ensayos como indispensables para un conocimiento más completo.

La hipótesis que guió este trabajo fue que en Chile los Planes y Programas de Castellano en el área de Literatura, proponen identidades que cambian según el gobierno que los define; la inclusión de ciertos textos literarios y autores (en desmedro de otros) tiene una justificación política - ideológica, siendo éste el principal criterio, implícito o explícito, de canonización pedagógica.

A modo de conclusión podemos decir que, de los tres Planes y Programas de Castellano que fueron estudiados, sólo el inserto en el gobierno militar reduce en una

cantidad significativa el número de textos y autores sugeridos. La disminución en el número de lecturas sugeridas, se debe a que sólo las obras y los escritores reconocidos universalmente (canónicos) eran seleccionados. Además, hubo un gran número de textos y escritores que fueron excluidos bajo una justificación política – ideológica.

Los Planes y Programas correspondientes al gobierno de Frei Montalva y a la Concertación, presentan un número importante de textos y autores. En el primero de ellos, hay una preferencia por los textos poéticos españoles; en el segundo hay un número, relativamente, equiparado entre textos del género narrativo y lírico.

Sin embargo los tres Planes y Programas de Castellano, de una u otra forma, privilegian las obras literarias clásicas o autores que son reconocidos universalmente, como por ejemplo: *Romeo y Julieta* de W. Shakespeare, *El ingenioso Hidalgo don Quijote de La Mancha* de Cervantes, *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, *El médico a palos* de Molière, Pablo Neruda, Allan Poe.

Podemos afirmar entonces que, los autores y textos canónicos siempre han sido parte en la conformación del canon pedagógico de la literatura chilena; el ser valorado universalmente, puede traspasar las barreras y justificaciones políticas de cada gobierno. Sin embargo cada gobierno podrá revisar, estructurar, reestructurar o mantener los Planes y Programas de Castellano; porque la inclusión de ciertos textos literarios y autores (en desmedro de otros) tiene una justificación política - ideológica, siendo éste el principal criterio, implícito o explícito, de canonización pedagógica.

Las identidades que se proponen en los Planes y Programas de Castellano, en el área de literatura, son indirectamente expuestas en los objetivos y justificaciones de cada plan de

estudio. Si bien en la composición del canon pedagógico, pareciera no existir gran diferencia, en los objetivos y justificaciones, que también conforman el plan de estudio, sí se explicitan muchas.

Los tipos de identidad propuestas, en cada uno de los Planes y Programas de Castellano estudiados, son las siguientes: identidad humanista cristiana (Gobierno Eduardo Frei Montalva), este tipo de identidad valora la condición humana y se preocupa del prójimo. Antes que todo, está el ser humano y el dialogo entre las personas; obrar como buenos cristianos.

Identidad nacionalista - canónica (Gobierno militar), esta identidad se caracteriza por la valoración del buen uso del idioma (español) y, este aprendizaje se realiza desde las obras literarias canonizadas universalmente. Estos textos canónicos (al ser universalmente valorados, son traducidos a todos los idiomas incluyendo el español), representan la fuente desde donde el estudiante puede conocer y aprender el correcto uso del idioma y del lenguaje.

Identidad moderna (Gobiernos de la Concertación), esta se caracteriza por tener un carácter democrático pues no sólo incorpora textos literarios, también incluye discursos cercanos a la literatura. Estos Planes de estudio proponen una amplia lista de lecturas, porque esta identidad se basa en la formación de una persona que conozca muchas cosas.

Por lo tanto, efectivamente los Planes y Programas de Castellano, en el área de Literatura, proponen identidades que sí pueden cambiar según el gobierno que los define; la inclusión de ciertos textos literarios y autores (en desmedro de otros) tiene una justificación política - ideológica y, es el principal criterio (implícito o explícito) de canonización pedagógica.

La selección, de textos y autores, para los Planes y Programas de Castellano no es ingenua o al azar. Todos los miembros que conforman un comité, para la organización y conformación de un plan de estudio, saben que las elecciones no pueden ser al azar porque la literatura tiene gran poder. Los gobiernos, y por ende las comisiones, organizan un Plan y Programa de Castellano con textos y autores que se estén a la par con las ideologías políticas del gobierno vigente; incluyen visiones de mundo, acordes con las visiones e ideologías que les convengan.

Queda claro que cada plan de estudio instaurado en tres gobiernos diferentes, tendrá por ende ideologías distintas que al momento de conformarlos, influyen en la inclusión y exclusión de textos y autores. Algo bastante complejo si se piensa que lo que más debiese importar es la calidad de la enseñanza.

IX.- Bibliografía

Bibliografía Primaria:

- Ministerio de Educación. 1968. “Planes y Programas de Castellano, de primero medio a cuarto año medio”. *Revista de Educación* N°14. Santiago: MINEDUC
- Ministerio de Educación. 1982. “Planes y Programas de Estudio para la Educación Media”. *Revista de Educación* N° 94. Santiago: MINEDUC
- Ministerio de Educación. 2005. “Planes y Programas de Lenguaje y Comunicación”. *Currículo de la Educación Media*. Santiago: MINEDUC

Bibliografía Secundaria:

- Bloom, Harold. 1995. *El canon occidental*. Barcelona: Anagrama
 - Bourdieu, Pierre. 2003. *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Argentina: Siglo XXI
 - Brunner, José Joaquín. s/f. “Escenificaciones de la identidad latinoamericana”, *Cartografías de la Modernidad*. Santiago: Dolmen Ediciones. 191-211
 - Brioschi, F y Di Girólamo, C. 1988. *Introducción al estudio de la literatura*. Barcelona: Ariel.
 - Carrasco, Iván 2005 “Literatura chilena: canonización e identidades”. *Estudios Filológicos* 40: 29-48.
 - _____ 2003. “Literatura, intercambio, cultura”. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 7: 165- 169
 - Castellón, Lucía y Arais, Carlos. 1999. *Grados de identidad cultural: una reflexión desde la prensa escrita*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- < www.eca.usp.br/alaic/Congreso1999/2gt/Lucia%20Castellon.doc >

- Collier, Simon. 1998. *Historia de Chile 1808-1994*. Santiago: Cambridge
- Concha Cruz, Alejandro. 2003. *Historia de Chile*. Barcelona: Biblioteca Internacional
- Culler, Jonathan. 2000. *Breve introducción a la teoría literaria*. Barcelona: Crítica
- Eyzaguirre, Jaime 1973. *Historia de Chile*. Santiago: Zig – Zag
- Fernández Fraile, Maximino. 1996. *Historia de la literatura chilena*. Santiago: Salesiana
- _____ 2002. *Literatura chilena del siglo XX*. Santiago: Don Bosco
- Fortoul Villavicencio, Freddy. 2003. “Identidad y Desarrollo”. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 7: 5 – 16
- Fowler, Alastair. 1988. “Género y Canon Literario”. *Teoría de los géneros literarios*. Miguel Ángel Garrido Gallardo (Ed). Madrid: Arco Libros. 95 - 127
- Godoy, Hernán. 1982. *La cultura chilena*. Santiago: Universitaria
- Goic, Cedomil. 1988. *Historia y crítica de la literatura hispanoamericana*. Tomo I. Barcelona: Crítica
- Jofré, Manuel Alcides. 1986. *Literatura chilena en el exilio*. Santiago: CENECA
- _____ 1995. *Tentando vías: semiótica, estudios culturales y teoría de la literatura*. Santiago: Universidad Blas Cañas y Universidad Andina Simón Bolívar.
- Lagos, Irma 1996. “Literatura escolar: un área marginal en interdicción” *Estudios de literatura chilena e hispanoamericana contemporánea*. Osorno: Universidad de Los Lagos. 105 - 112
- Larraín, Jorge. 1996. “Modernidad e Identidad”, *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago: Andrés Bello. 207 – 223
- _____ 2001. *Identidad chilena*. Santiago: LOM

- Mansilla, Sergio. 2003. *La enseñanza de la literatura como práctica de liberación (hacia una epistemología crítica de la literatura)*. Santiago: Cuarto Propio
- _____ 2006. "Literatura e identidad cultural". *Estudios Filológicos* 41: 131 – 143.
- Montecino, Sonia. (coord) 2003. *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*. Santiago: Cuadernos del Bicentenario.
- Montero, Maritza. 1991. *Ideología, alienación e identidad nacional*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 3ª edic.
- Pozuelo, José María y Aradra, Rosa María. 2000. *Teoría del canon y literatura española*. Madrid: Cátedra
- Promis, José. 1987. *La identidad en Hispanoamérica*. México: Universidad de Guadalajara
- Subercaseaux, Bernardo. 1993. *Historia del libro en Chile (alma y cuerpo)*. Santiago: Andrés Bello.
- _____ 1999. *Chile o una loca historia*. Santiago: LOM
- _____ 2004. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Santiago: Universitaria.
- Sullá, Enric. comp. 1998. *El canon literario*. Madrid: Arco/ Libros
- Vera, Juan Domingo. 2005. "Sobre la forma antológica y el canon literario". *Revista de Estudios Literarios* nº 30. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
< www.ucm.es/info/especulo/numero30/antcanon.html >
- Villalobos, Sergio 2000. *Chile y su historia*. Santiago: Universitaria

- Viñao, Antonio. 2001. “El concepto neoliberal de calidad de la enseñanza: Su aplicación en España (1996-1999)”. *Revista de historia y sociología de la educación* nº 4. Tenerife: Universidad de La Laguna. 63- 88
< <http://www.amydep.com/Revista/numero2/v1n2a1.htm> >

* ANEXO

Textos literarios y autores sugeridos en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva

1 año de educación media

- *Poema del Cid*
- *La Iliáda*
- *La Odisea*
- *Los Nibelungos*
- *La Canción de Rolando*
- *La Eneida*
- *La Araucana*
- *Prometeo*
- *Hércules*
- *Las tres Pascualas*
- Guillermo Blanco: *Cuero de Diablo*
- Óscar Castro: *Lucero, El último disparo del Negro Chávez, La epopeya de Juan El Crespo*
- Francisco Coloane: *El Flamenco, La gallina de los huevos de luz, Los Conquistadores de la Antártica*
- Joaquín Díaz Garcés: *No veraneo*
- Alejandro Magnet: *La Espada y el Canelo*
- Rafael Maluenda: *Perseguido, Él, Los Dos*
- Manuel Rojas: *Laguna, Un espíritu inquieto, El vaso de leche*
- V. Pérez Rosales: *Oro en California* (Recuerdos del pasado)
- Fernando Santiván: *El mulato Riquelme*
- Lautaro Yankas: *El último toqui*
- Juan José Arreola: *El guardagujas*
- Julio Cortázar: *La noche boca arriba, Autopista del Sur*
- Rubén Darío: *La larva, Thanatophía, El fardo, Lo fatal, Canción de otoño en primavera, poema del otoño*
- Jorge Luis Borges: *Sur*
- Horacio Quiroga: *El hombre muerto, A la deriva*
- Juan Rulfo: *Diles que no me maten, Macario*
- Arturo Usler Pietri: *La mosca azul*
- Mario Vargas Llosa: *Los Jefes* (cuentos)
- Pedro Antonio de Alarcón: *El capitán Veneno, El sombrero de tres picos*
- Ray Bradbury: *Crónicas marcianas, Las doradas manzanas del sol*
- Arthur Conan Doyle: *Aventuras de Sherlock Holmes*
- Ernest Hemingway: *El viejo y el mar, Adiós a las armas*
- Rudyard Kipling: *Capitanes intrépidos, El libro de las tierras vírgenes*
- Jack London: *El llamado de la selva, Colmillo blanco*
- Efraín Barquero: *La compañera*
- Julio Barrenechea: *La luna de Montepatria, Escuela nueva en Carahue*
- Óscar Castro: *Raíz del canto, Coloquio de Flauta y viento; pequeña elegía, Ilustración para mi adolescencia, La calma*

- Ángel Cruchaga Santa María: *La muerte suya*
- Juan Guzmán Cruchaga: *Canción , Balada*
- Gabriela Mistral: *Poemas de Desolación*
- Pablo Neruda: *Poemas de Crepusculario, Veinte poemas de amor, Odas elementales*
- Nicanor Parra: *La mano de un joven muerto, Hoy un día feliz*
- Carlos Pezoa Véliz: *Tarde en el hospital*
- Pedro Prado: *Poemas de No más que una rosa y de Otoño en las Dunas*
- Francisco Luis Bernárdez: *Estas enamorado, Soneto de la unidad del alma*
- José Carrera Andrade: *Biografía para uso de los pájaros*
- Enrique González Martínez: *Tuércete el cuello al cisne, Alucinado*
- Nicolás Guillén: *Poema de Los dos abuelos, La palma*
- Juana de Ibarbourou: *Cenizas, Millonarios, Salvaje, La higuera*
- Amado Nervo: *En Paz*
- César Vallejo: *Piedra negra sobre piedra blanca, Los Heraldos Negros, Idilio muerto*
- Gustavo Adolfo Bécquer: *Rimas*
- Calderón: *Monólogos*
- Federico García Lorca: *Poemas del libro de Poemas, ver y completar*
- Antonio Machado: *Poemas de Soledades y Galerías*
- W. Shakespeare: *Monólogos*
- Eduardo Barrios: *El niño que enloqueció de amor*
- Alberto Blest Gana: *Martín Rivas*
- Joaquín Edwards Bello: *Valparaíso ciudad fantasma*
- José Santos González Vera: *Alhue*
- Predo Prado: *Alsino*
- Benjamín Subercaseaux: *Daniel*
- Jorge Isaacs: *María*
- Juan Ramón Jiménez: *Platero y yo*

2 año de educación media

- Esquilo: *Prometeo encadenado*
- Sófocles: *Edipo Rey, Antígona*
- Eurípides: *Alceste*
- Plauto: *Los cautivos*
- Shakespeare: *Hamlet, Romeo y Julieta, La comedia de las equivocaciones*
- Lope de Vega: *Fuenteovejuna, El caballero de Olmedo*
- Tirso de Molina: *El burlador de Sevilla*
- Calderón de la Barca: *La vida es sueño, El alcalde de Zalamea*
- Moliere: *Tartufo, El médico a palos*
- Schiller: *Los Bandidos*
- Zorrilla: *Don Juan Tenorio*
- Duque de Rivas: *Don Álvaro o la fuerza del sino*
- Ibsen: *El enemigo del pueblo, Casa de muñecas*
- García Lorca: *Mariana Pineda, Bodas de sangre, La casa de Bernarda Alba, Doña Rosita la soltera*

- A. Buero Vallejo: *En la ardiente oscuridad, Historia de una escalera, las cartas boca abajo, El tragaluz*
 - Alfonso Sastre: *Escuadra hacia la muerte, Asalto nocturno*
 - Florencio Sánchez: -
 - Rodolfo Usigli: *El gesticulador*
 - Sergio Vodanovic: *Deja que los perros ladren*
 - Fernando Cuadra: *La niña en la palomera*
 - Fernando Debesa: *Mamá Rosa*
 - Egon Wolf: *Los invasores*
 - Jorge Díaz: *El velero en la botella*
 - Heiremans: *El abanderado*
 - E. O'Neill: *Emperador Jones*
 - T. Wilder: *Nuestro pueblo*
 - L. Pirandello: *Seis personajes en busca de un autor*
 - Ionesco: *El rinoceronte*
 - María Luis Bombal: *El árbol*
 - Carlos Droguett: *Eloy*
 - Guillermo Blanco: *Cuerdo de diablo*
 - G. G. Márquez: *Los funerales de la mamá grande*
 - Franz Kafka: *La metamorfosis*
 - Herman Hesse: *Damián*
 - Miguel de Unamuno: *Niebla*
 - Carmen Laforet: *Nada*
 - Jorge Luis Borges: *El inmortal y otros cuentos*
 - Alejo Carpentier: *El reino de este mundo*
 - Julio Cortázar: *Historias de cronopios y de famas*
 - Juan Bosh: *Dos pesos de agua*
 - José Santos Gonzáles Vera: *Vidas mínimas*
 - Miguel Otero Silva: *Casas muertas*
 - Augusto Roa Bastos: *Madera quemada*
 - Ciro Alegría: *Los perros hambrientos*
 - Juan Rulfo: *El llano en llamas*
- Teatro épico
 - Alfonso Sastre: *Asalto nocturno*
 - René Márquez: *La muerte no entrará en el palacio*
 - Bertolt Brecht: *Terror y miserias del tercer Reich*
- Teatro del Absurdo
 - Ionesco: *La silla, La cantante calva*
 - Jorge Díaz: *El cepillo de dientes*
 - Agustín Cuzzani: *Sempronio*
- Teatro poético
 - Federico García Lorca: *Doña Rosita la soltera*

- John M. Synge: *Jinetes hacia el mar*
- Alejandro Casona: *Los árboles mueren de pie*
- Otros
 - Pablo Neruda: Poemas de *Residencia en la tierra*
 - Vicente Huidobro: Selección de *poemas Árticos, Altazor y últimos poemas*
 - Octavio Paz: Selección de *Raíz de hombre, Entre la piedra y la flor*
 - Gerardo Diego: Selección de *Primera antología de versos*
 - Federico García Lorca: Poemas de *Romancero gitano* y *Poeta en Nueva York*
 - Ernesto Cardenal: *Antología*
 - Pedro Salinas: *La voz a ti debida*
 - Jorge Guillén: *Cántico*
 - Rafael Alberti: *Sobre los ángeles*
- Poesía de los cotidiano
 - Nicanor Parra: Selección de *Poemas y Antipoemas , Versos de salón*
 - Pablo Neruda: Selección de *Odas Elementales*
 - Gabriel Celaya: *Poemas*

3 año de educación media

- *Poema del Mío Cid*
- G. de Berceo: *Milagros de Nuestra Señora*
- Alfonso el Sabio: *Antología de sus obras*
- Juan Manuel: *El Conde Lucanor*
- J. Ruiz: *Libro del Buen Amor*
- Marqués de Santillana: *Serranillas*
- J. Manrique: *Coplas a la muerte de su padre*
- Alonso y Blecus: *Antología de la poesía española*
- Gracilazo de la Vega: *Poesías*
- Fray Luis de León: *Poesías*
- Fernando de Herrera: *Poesías*
- *Lazarillo de Tormes*
- Ercilla: *La Araucana*
- F.de Rojas: *La Celestina*
- Lope de Vega: *Arte nuevo de hacer comedias, El caballero de Olmedo, Fuenteovejuna*
- Cervantes: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*
- Góngora: *Poesías*
- Sor Juana Inés de la Cruz: *Poesías*
- A. De Ovalle: *Histórica Relación del Reino de Chile*
- Tirso de Molina: *El Burlador de Sevilla*
- Calderón de la Barca: *La vida es sueño, El gran teatro del mundo*
- F. de Quevedo: *El buscón, Poesías*
- Pineda y Bascuñán: *El cautiverio feliz*

4 año de educación media

- Leandro Moratín: *El sí de las niñas*
- José Fernández de Lizardi: *Periquillo Sarmiento*
- José Zorrilla: *Don Juan Tenorio*
- Alberto Blest Gana: *Martín Rivas, El loco del estero*
- Benito Pérez Galdós: *Fortunata y Jacinta y otras novelas*
- Baldomero Lillo: *Sub Terra, Sub Sole*
- José Rivera: *La Vorágine*
- Ricardo Güiraldes: *Don Segundo Sombra*
- Rómulo Gallegos: *Doña Bárbara*
- Mariano Azuela: *Los de abajo*
- Luis Orrego Luco: *Casa grande*
- Mariano Latorre: *Cuentos*
- Miguel de Unamuno: *Niebla*
- Ramón Valle Inclán: *Tirano Banderas*
- José Ortega y Gasset: *La rebelión de las masas, La deshumanización del arte.*
- Federico García Lorca: *Bodas de Sangre*
- Miguel Ángel Asturias: *Señor Presidente*
- Eduardo Mallea: *Fiesta en noviembre*
- Manuel Rojas: *Hijo de ladrón*
- Alejo Carpentier: *Los pasos perdidos, cuentos*
- José Luis Borges: *Ficciones*
- Julio Cortázar: *Cuentos*
- Juan Rulfo: *Pedro Páramo, El llano en llamas*
- Carlos Droguett: *Eloy, El compadre*
- María Luis Bombal: *La última niebla, La amortajada.*
- Carlos Fuentes: *Las buenas conciencias, La muerte de Artemio Cruz*
- Gabriel García Márquez: *Cien años de soledad, cuentos.*
- Juan José Arreola: *Confabulario*
- Mario Vargas Llosa: *La ciudad y los perros, Los jefes*
- José Donoso: *Coronación, Este domingo*
- Jorge Díaz: *El velero en la botella*

En este plan y programa se expresa: Convendrá leer asimismo poemas de escritores como

- Iriarte, Samaniego, Meléndez Valdés, Espronceda, Bécquer, A. Machado, R. Darío, L. Cernuda, V. Aleixandre, R. Alberti, J. Guillén, G. Mistral, P. Neruda, V. Huidobro, C. Vallejo, N. Guillén, N. Parra, O. Paz, E. Cardenal, M. Arteche, E. Lihn.

Textos literarios y autores sugeridos en el Gobierno de dictadura militar

1 año de educación media

- Selección de mitos y leyendas de Chile
- *Polifemo*
- *Prometeo*
- *Edipo*
- *Las mil y una noche*
- *El Conde Lucanor*
- *La Araucana*
- Zorrilla
- S. Sanfuentes
- Bécquer
- Maupossant
- Poe
- R. Bradbury
- Saint Exupéry
- H. Quiroga
- B. Lillo
- F. Gana
- M. Latorre
- M. Brunet
- Duque de Rivas
- García Lorca
- Óscar Castro
- Jorge Manrique
- Rubén Darío
- Gabriela Mistral
- Chejov: *Propuesta matrimonial*
- Moock: *Pueblecito*

2 año de educación media

- Blest Gana: *Martín Rivas*
- Manuel Rojas: *Lanchas en la Bahía*
- Pedro Prado: *Alsino*
- Cuentos de: Tolstoi – Wilde- Rulfo- Cortázar – Guillermo Blanco- José Donoso
- Shakespeare: *Romeo y Julieta*
- Moliere: *El médico a palos*
- Zorrilla: *Don Juan Tenorio*
- García Lorca: *La zapatera prodigiosa*
- D. Barrios Grez: *Como en Santiago*
- G. A. Bécquer
- A. Machado
- J. R. Jiménez

- Vicente Huidobro
- Pablo Neruda
- Nicanor Parra

3 año de educación media

- *Poema del Mío Cid*
- Juan Ruiz: *El Libro del buen amor*
- Jorge Manrique: *Coplas a la Muerte de su padre*
- *El caballero andante*
- *El pícaro*
- *El Don Juan*
- *El Gracioso*
- Lecturas selectivas de poemas de: Gracilazo de la Vega – Fray Luis de León – San Juan de la Cruz
- *El Lazarillo de Tormes*
- Lectura selectiva del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*
- Lectura de algún drama de: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca

4 año de educación media

- Selección de poemas de Bécquer
- Lectura de una novela de Pérez Galdós
- Texto de Unamuno, A. Machado, Azorín
- Textos de García Lorca, Guillén, Aleixandre, Alberti
- Textos de Rubén Darío, Juan R Jiménez
- Poemas de: Gabriela Mistral, Vicente Huidobro, Pablo Neruda y Nicanor Parra
- Elegir lectura de dos autores entre: Güiraldes, Rivera, Gallegos, Borges, García Márquez, Vargas Llosa, Cortázar, Sábato, Manuel Rojas, José Donoso, Jorge Edwards, María Luis Bombal

Textos literarios y autores sugeridos en Gobiernos de la Concertación

1 año de educación media

I. LÍRICA

1. Universal

- Shakespeare, William (a): algún soneto
- Verlaine, Paul: *Canción de otoño*, u otro de *Poemas saturninos*

2. Española

- García Lorca, Federico (a): poemas del *Romancero gitano*
- Manrique, Jorge (a): *Coplas a la muerte de su padre*

3. Hispanoamericana

- Cardenal, Ernesto (a): *Epigramas*
- Cruz, sor Juana Inés de la (a): *Hombres necios...*
- Darío, Rubén (a): *Caso, Sonatina*

- Ibarbourou, Juana de: *La higuera, Despecho*
- Guillén, Nicolás: poemas de *Sóngoro cosongo*, o de *El son entero*
- Vallejo, César (a): *Piedra negra sobre una piedra blanca*

4. Chilena

- Castro, Oscar: poemas del *Romancero*
- Huidobro, Vicente: *Arte poética* y/u otros de las antologías preparadas por Oscar Hahn
- Hugo Montes
- Mistral, Gabriela (a): *Balada, Vergüenza*, u otros de *Desolación* o *Tala*
- Neruda, Pablo (a): poemas de *Veinte poemas de amor...*, *Odas elementales*
- Parra, Nicanor (a): poemas de *Poemas y antipoemas*
- Parra, Violeta: *Décimas*
- Pezoa Véliz, Carlos.: *Nada, El pintor Pereza*

II. NARRATIVA

- Anónimo(a): *Mitos y leyendas grecolatinos*
- Anónimo(a): algún cuento de *Las mil y una noches*, apropiado para la edad
- Asimov, Isaac: *El sol desnudo; Yo, robot*
- Bach, Richard: *Juan Salvador Gaviota*
- Bocaccio, Giovanni (a): algún cuento de *El decamerón*, apropiado para la edad
- Bradbury, Ray: *Crónicas marcianas; El hombre ilustrado; Fahrenheit 451*
- Buck, Pearl S.: *La buena tierra*
- Conan Doyle, Arthur: *El mastín de los Baskerville; Cinco pepitas de naranja*
- Hammett, Dashiell: *El halcón maltés*
- Hemingway, Ernest: *El viejo y el mar*
- Hesse, Hermann: *Sidharta*
- Homero (a): *La Odisea* (fragmentos, o completa en la versión de Manuel Rojas)
- Maupassant, Guy de (a): *El ladrón, El miedo*, u otro relato apropiado para la edad
- Poe, Edgar A. (a): *El corazón revelador, El barril de amontillado, La fosa y el péndulo*
- Saint-Exupéry, Antoine de: *El principito; Vuelo nocturno*
- Tamaro, Susanna: *Donde el corazón te lleve*
- Vasconcelos, J. M. de: *Mi planta de naranja lima*
- Verne, Julio: *La vuelta al mundo en 80 días; 20.000 Leguas de Viaje Submarino; Viaje al Centro de la Tierra; Miguel Strogoff*
- Española
- Anónimo (a): *El lazarillo de Tormes*
- Anónimo (a): algún(os) romance(s) tradicional(es)
- Baroja, Pío: *Zalacaín, el aventurero*
- Cervantes, Miguel de (a): alguna de las *Novelas ejemplares*
- Fernando Fernán-Gómez: *Las bicicletas no son para el verano*

Hispanoamericana

- Anónimo (a): Mitos y leyendas de la América Prehispánica y de Hispanoamérica
- Cortázar, Julio (a): *La autopista del sur, La noche boca arriba, Final de juego, La señorita Cora,*
- *Cartas a mamá*, u otros cuentos apropiados para la edad

- García Márquez, Gabriel (a): *El relato de un naufrago; Un hombre con unas alas muy grandes*, u
- otros cuentos apropiados para la edad
- Vargas Llosa, Mario (a): *Los jefes*
- Quiroga, Horacio: *Cuentos de amor, de locura y de muerte*

Chilena

- Bombal, M. Luisa (a): *Trenzas*
- Brunet, Marta: cuentos de *Montaña adentro*
- Coloane, Francisco (a): *El último grumete de la Baquedano*
- Lafourcade, Enrique: *Palomita blanca*
- Lillo, Baldomero (a): cuentos de *Subterra y Subsole*
- Rojas, Manuel: *El vaso de leche*
- Sepúlveda, Luis: *El viejo que leía novelas de amor; El gato que enseñó a una gaviota a volar*
- Skármeta, Antonio: *Ardiente paciencia, El ciclista del San Cristóbal, Básquetbol*

III. DRAMA

- Anónimo: *Farsa del Licenciado Pathélin*
- Chéjov, Anton: *El aniversario*
- Jonson, Ben: *Volpone*
- Moliere (a): *El enfermo imaginario*
- Rostand, Edmundo: *Cyrano de Bergerac*
- Shakespeare, William (a): *Romeo y Julieta*
- Sófocles (a): *Antígona*
- Shaw, George Bernard: *Pygmalión*
- Español
- García Lorca, Federico: *La zapatera prodigiosa; El amor de Perlimplín con Belisa en el jardín*
- Rojas, Fernando de (a): *La Celestina* (en versión de José Ricardo Morales)
- Vega, Lope de (a): *Fuenteovejuna*

Hispanoamericano

- Buenaventura, Enrique (a): *A la diestra de Dios padre*
- Cossa, Carlos (a): *La nona*

Chileno

- Aguirre, Isidora: *Las tres Pascualas*
- Barros Grez, Daniel (a): *Como en Santiago*
- Cuadra, Fernando: *La niña en la palomera*
- Cariola, Carlos: *Entre gallos y medianoche*
- Díaz, Jorge (a): *El velero en la botella*
- Sieveking, Alejandro: *Animas de día claro*
- Vodanovic, Sergio: *El delantal blanco, En Viña*

IV. ENSAYO

- Gaarder, J.: fragmentos de *El mundo de Sofía*
- Huneus, Pablo: fragmentos de *La cultura huachaca*
- Larra, Mariano José de (a): *Artículos de costumbres*
- Ortega y Gasset, José (a): fragmento de *Lector...*, en *Meditaciones del Quijote*

- Subercaseaux, Benjamín: fragmentos de *Chile, o una loca geografía*
- Unamuno, Miguel de: *Prólogo de Tres novelas ejemplares y un prólogo*

2 año de educación media

I. Lírica

1. ESPAÑOLA

- García Lorca, Federico (a): *Romancero Gitano*
- Góngora, Luis de: *Sonetos*
- León, Fray Luis de: *Sonetos*
- Manrique, Jorge (a): *Coplas a la muerte de mi padre*
- Quevedo, Francisco de (a): *Sonetos*
- Vega, Garcilaso de la: *Sonetos*

2. HISPANOAMERICANA

- Benedetti, Mario: *Poemas*
- Cardenal, Ernesto (a): *Poemas*
- Guillén, Nicolás: *Poemas*
- 3. CHILENA
- Huidobro, Vicente (a): *Altazor*
- Mistral, Gabriela(a): *Poema de Chile*
Desolación

- Neruda, Pablo (a): *Canto general*
Odas elementales
20 poemas de amor y una canción desesperada
- Parra, Nicanor (a): *Poemas y antipoemas*
- Rojas, Gonzalo (a): *Poemas*

II. Narrativa

1. UNIVERSAL

- Anónimo (a): *Las mil y una noches*
- Asimov, Isaac: *Cavernas de acero*
El sol desnudo
Yo, robot
Los robots de Amancer
- Balzac, Honoré de: *Eugenia Grandet*
Papá Goriot
- Buck, Pearl S.: *La buena tierra*
- Bradbury, Ray: *Fahrenheit 451*
Crónicas marcianas
- Camus, Albert: *El extranjero*
- Carroll, Lewis: *Alicia en el país de las maravillas*
Alicia a través del espejo
- Clarke, Arthur: 2001: *Odisea del espacio*
El fin de la infancia
- Dumas, Alejandro (a): *La dama de las camelias*
- Frank, Ana: *Diario*
- Goethe, Johann (a) Werther

- Hemingway, Ernest: *El viejo y el mar*
- Hesse, Hermann: *Demian*

Bajo las ruedas

- Homero (a): *La Odisea*
- Huxley, Aldous: *Un mundo feliz*
- Kafka, Franz (a): *La metamorfosis*
- LeGuin, Ursula K.: *La mano izquierda de la oscuridad*
- Mann, Heinrich: *El ángel azul*
- Maupassant, Guy de: *La señorita Perla y otros relatos*

El Horla y otros cuentos fantásticos

- Melville, Herman: *Moby Dick*

- Orwell, George: *1984*
- Poe, Edgar Allan (a): *Aventuras de Arthur Gordon Pim*
- Saint Exupery, Antoine de: *El principito*
- Saint Pierre, Bernardin de: *Pablo y Virginia*
- Saramago, José: *Todos los nombres*
- Swift, Jonathan: *Los viajes de Gulliver*
- Uhlman, Fred: *Reencuentro*
- Wells, H.G.: *La máquina del tiempo*

2. ESPAÑOLA

- Anónimo (a): *Poema de Mío Cid*
- Bécquer, Gustavo Adolfo: *Leyendas*
- Cervantes, Miguel de:(a): *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de La Mancha*
- Ercilla, Alonso de (a): *La Araucana*
- Unamuno, Miguel de: *Tres novelas ejemplares y un prólogo*

Abel Sánchez

3. HISPANOAMERICANA

- Autores varios: Narrativa histórica sobre el descubrimiento y conquista de América (cartas, diarios, crónicas, etc.; Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Bernal Díaz, Bartolomé de las Casas, Fernández de

Oviedo, Alonso de Ovalle).

- Benedetti, Mario: *Cuentos*

La tregua

- Cortázar, Julio (a): *Cuentos*
- Darío, Rubén: *Cuentos fantásticos*
- Esquivel, Laura: *Como agua para el chocolate*
- García Márquez, Gabriel (a): *El amor en los tiempos del cólera*

La hojarasca

- Hahn, Oscar: *Antología del cuento fantástico hispanoamericano*
- Rulfo, Juan (a): *El llano en llamas*
- Sábato, Ernesto(a): *El túnel*
- Soriano, Osvaldo: *Triste, solitario y final*

Cuarteles de invierno

- Vargas Llosa, Mario (a): *Los cachorros*

¿Quién mató a Palomino Melero?

- Viola, Liliana (1994) *Amores para armar*, (Libros del Quirquincho,

Argentina, en catálogo Mece)

4. CHILENA

- Alegría, Fernando: *Lautaro, joven libertador de Arauco*
- Allende, Isabel: *De amor y de sombra*

Cuentos de Eva Luna

- Barrios, Eduardo: *El niño que enloqueció de amor*
- Belmar, Daniel: *Roble huacho*

Cuero de diablo

- Blanco, Guillermo (a): *Gracia y el forastero*
- Blest Gana, Alberto (a): *El loco Estero*

Martín Rivas

Durante la Reconquista

- Bombal, María Luisa(a): *La última niebla*

La amortajada

El árbol

- Brunet, Marta: *Cuentos*
- Castro, Oscar: *La vida, simplemente*
- Coloane, Francisco(a): *Cabo de Hornos*

El témpano de Kanasaka

Tierra del Fuego

- Délano, Luis Enrique: *En la ciudad de los Césares*
- D'Halmar, Augusto: *Juana Lucero*
- Donoso, José (a): *Cuentos (Ana María, El Charleston)*
- Droguett, Carlos: *62 muertos en la escalera*
- Durand, Luis: *Frontera*
- Edwards Bello, Joaquín: *La chica del Crillón*
- Fuguet, Alberto: *Sobredosis*

Tinta roja

- Gil, Antonio: *Hijo de mí*
- Huidobro, Vicente: *Mío Cid Campeador*
- Guzmán, Jorge: *Ay, mamá Inés*
- Guzmán, Nicomedes: *La sangre y la esperanza*
- Lafourcade, Enrique: *Novela de Navidad*

Palomita Blanca

- Lillo, Baldomero (a): *Sub Sole*

Sub Terra

- Neruda, Pablo: *Confieso que he vivido*
- Prieto, Jenaro: *El socio*
- Skármeta, Antonio: *Cuentos*

La insurrección

Ardiente paciencia

- Sepúlveda, Luis: *El viejo que leía novelas de amor*

Mundo del fin del mundo

Patagonia Express

- Rojas, Manuel (a): *Lanchas en la bahía*
- Rosasco, José Luis: *Francisca, yo te amo*

- Valdivieso, Mercedes: *Maldita yo entre todas las mujeres*
- Vicuña Mackenna, Benjamín: *Los Lisperguer y la Quintrala*

III. Drama

1. UNIVERSAL

- Brecht, Bertoldt (a): *Auge y caída del Tercer Reich*
- *Antígona*
- Eurípides: *Electra*
- Ibsen, Henrik (a): *Casa de muñecas*
- Molière (a): *Tartufo*
- El médico a palos*
- El avaro*
- Don Juan*
- Plauto: *La olla*
- Sófocles (a): *Edipo, rey*
- Ifigenia en Tauris*

2. ESPAÑOL

- Calderón de la Barca, Pedro (a): *El alcalde de Zalamea*
- La vida es sueño*
- Castro, Guillén de: *Las mocedades del Cid*
- García Lorca, Federico: *Bodas de sangre*
- Molina, Tirso de (a): *El burlador de Sevilla*
- Zorrilla, José: *Don Juan Tenorio*

3. HISPANOAMERICANO

- Vargas Llosa, Mario: *La señorita de Tacna*

4. CHILENO

- Acevedo Hernández, Antonio (a): *Chañarcillo*
- Aguirre, Isidora: *Lautaro*
- Cuadra, Fernando: *La niña en la palomera*
- Barros Grez, Daniel(a): *Como en Santiago*
- Luco Cruchaga, Germán(a): *La viuda de Apablaza*
- Neruda, Pablo: *Fulgor y muerte de Joaquín Murieta*
- **IV. Ensayo**
- Camus, Albert: *El mito de Sísifo*
- Edwards Bello, Joaquín: *Valparaíso, ciudad del viento (Artículos)*

3 año de educación media

I. Lírica

1. UNIVERSAL

- Ausonio “Collige, virgo, rosae...”
- Catulo (a) *Epigramas*
- Dante (a) *Canciones; sonetos*
- Hölderlin, Federico “*Quejas de Menón por Diótima*”
- Horacio (a) “*Oda de Leucónoe*”
- Keats, John “*Oda al ruiseñor*”,
”*La belle dame sans merci*”
- Lamartine, Alfonso de “*El lago*”

- Novalis “*Himnos a la noche*”
- Ovidio Amores*
- Petrarca (a) *Cancionero*
- Poe, Edgar Allan “*El cuervo*”, “*Annabel Lee*”
- Ronsard, Pierre de Soneto “*Cuando seas muy vieja...*”
- Safo *Odas*
- Salomón (a) *Cantar de los cantares*
- Shakespeare (a) *Sonetos*
- Villon, Francois *Balada de las damas de antaño*
- Whitman, Walt *Hojas de hierba*

2. ESPAÑOLA

- Alfonso X, *el sabio Cantigas a la Virgen María*
- Bécquer, Gustavo Adolfo *Rimas*
- Cetina, Gutierre de “*Madrigal I*”
- Cruz, San Juan de la (a) *Cántico espiritual*
- Espronceda, José de “*Canto a Teresa*” (en *El diablo mundo*)

- Góngora, Luis de *Sonetos*
- León, Fray Luis de Oda “*A la vida retirada*”
- Machado, Antonio *Poesía*
- Quevedo, Francisco de (a) *Sonetos*
- San Francisco de Asís *Cántico*
- Santillana, Marqués de *Serranillas*
- Vega, Garcilaso de la *Églogas*
- Vega, Lope de *Sonetos*

3. HISPANOAMERICANA

- Benedetti, Mario *Poemas*
- Cardenal, Ernesto *Poemas*
- Cruz, sor Juana Inés de la (a) “*Hombres necios...*” y otros poemas
- Darío, Rubén “*Amo, amas*”, “*Versos de otoño*”
- Milanés, Pablo *Canciones*
- Parra, Violeta *Canciones*
- Rodríguez, Silvio *Canciones*
- Silva, José Asunción “*Nocturno*”

3. CHILENA

- Bertoni, Claudio *Ni yo*
- Hahn, Oscar *Flor de enamorados*
- Huidobro, Vicente (a) *Altazor*
- Mistral, Gabriela (a) “*Balada*”
- Neruda, Pablo (a) *20 poemas de amor y una canción desesperada*
- Parra, Nicanor (a) *Artefactos*
- Rojas, Gonzalo (a) *Las hermosas*

II. Narrativa

1. UNIVERSAL

- Anónimo (a) *Canción de Roldán*
- Anónimo (a) *Las mil y una noches*

- Chéjov, Anton (a) *Cuentos*
- Coelho, Paulo *El Alquimista*
- Dante (a) *La divina comedia*
- Dostoievsky, Fedor *Crimen y castigo*
(hay versión en video, de 85 minutos)
- Esopo *Fábulas*
- Flaubert, *Gustavo Madame Bovary*
(hay versión en video, de 115 min.)

- Goethe, J. W. von Werther
- Grimm, Jacobo y Guillermo *Cuentos*
- Hesse, Hermann *Sidharta*

Demian

- Homero (a) *La Odisea*
La Ilíada
- La Fontaine *Fábulas*
- Mann, Thomas *La montaña mágica*
- *Muerte en Venecia* (hay versión en video)
- Melville, Herman *Moby Dick* (versión en video: 116 min.)
- Stendhal *El rojo y el negro*
- Swift, Jonathan *Viajes de Gulliver*
- Tamaro, Susana *Donde el corazón te lleve*
- Virgilio *La Eneida*

2. ESPAÑOLA

- Anónimo (a) *Romancero*
- Anónimo (a) *Lazarillo de Tormes*
- Anónimo (a) *Poema de Mío Cid*
- Cervantes, Miguel de (a) *El ingenioso hidalgo*

don Quijote de la Mancha

(versión video: 108 min.)

- Ercilla, Alonso de (a) *La Araucana*
- Manuel, Juan *El conde Lucanor*
- Ruiz, Juan *Libro de Buen Amor*
- Samaniego *Fábulas*
- Iriarte *Fábulas*

3. HISPANOAMERICANA

- Castaneda, Carlos *Las enseñanzas de don Juan*
- Gallegos, Rómulo *Doña Bárbara* (versión video: 138 min.)
- García Márquez, Gabriel (a) *El amor en los tiempos del cólera*
- Sábato, Ernesto *El túnel*
- Quiroga, Horacio *El hombre muerto*
- Rivera, José Eustacio *La Vorágine*
- Santa Ana, Antonio *Los ojos del perro siberiano*
- Vargas Llosa, Mario (a) *Pantaleón y las visitadoras*

4. CHILENA

- Barrios, Eduardo *El niño que enloqueció de amor*
- Bombal, Ma. Luisa (a) *La última niebla*

- Castro, Oscar *La vida simplemente*
- D'Halmar, Augusto *Juana Lucero*

- Edwards, Joaquín *El roto*
- La chica del Crillón*
- Pino, Yolando *Cuentos mapuches de Chile*
- Rivera, Hernán *Himno del ángel parado en una pata*
- Sepúlveda, Luis *El viejo que leía novelas de amor*
- Trapero, Maximiliano *Romancero general de Chiloé*

III. Drama

1. UNIVERSAL

- Brecht, Bertold (a) *El círculo de tiza caucasiano*
- Chéjov, Anton *Sobre el daño que hace el tabaco*
- Racine, Jean *Fedra*
- Rostand, Edmundo *Cyrano de Bergerac*
- Shakespeare (a) *Julio César*

Hamlet

Romeo y Julieta

2. ESPAÑOL

- Benavente, Jacinto *La malquerida*
- Calderón de la Barca, P. (a) *El divino Orfeo*
- Casona, Alejandro *Nuestra Natacha*
- García Lorca, Fdco. (a) *Doña Rosita, la soltera*
- Rivas, Duque de *Don Álvaro o la fuerza del sino*
- Rojas, Fernando de (a) *La Celestina* (en versión de J.R. Morales)
- Zorrilla, José *Don Juan Tenorio*

3. HISPANOAMERICANO

- Dragún, Osvaldo (a) *Milagro en el mercado viejo*
- Sánchez, Florencio *Barranca abajo*

4. CHILENO

- Acevedo H., Antonio (a) *Chañarcillo*
- Debesa, Fdo. *Mama Rosa*
- Heiremans, Luis. A. *Versos de ciego*
- Luco Cruchaga, Germán (a) *La viuda de Apablaza*
- Mook, Armando *Natacha*
- Radrigán, Juan *El loco y la triste*

La negra Ester

- Rivano, Luis *Se llamaba Rosicler*
- Wolff, Egon *Niñamadre*

IV. Ensayo

- Castiglione, Baltasar de (a) *El cortesano*
- Fromm, Eric *El arte de amar*
- Maquiavelo, Nicolás *El príncipe*
- Ovidio *Arte de amar*

- Ortega y Gasset, José (a) *Estudios sobre el amor*
- Platón *El banquete*
- Fedro
- Stendhal *Del amor*
- Vega Carpio, Lope de *Arte nuevo de hacer comedias*

4 año de educación media

1. Lírica

1.1. UNIVERSAL

- Salomón (a) *Cantar de los cantares*

1.2. ESPAÑOLA

- Bécquer, Gustavo Adolfo *Poemas*
- de Hita, Arcipreste *Libro de Buen Amor*
- de la Vega, Garcilaso *Sonetos*
- de León, Fray Luis *Oda a la vida retirada*
- García Lorca, Federico (a) *Poeta en Nueva York*
- Hernández, Miguel *Poemas*
- Machado, Antonio *Poemas*

1.3. HISPANOAMERICANA

- Belli, Gioconda *Poemas*
- Benedetti, Mario *Inventario 1 y 2*
- La vida ese paréntesis*
- Cardenal, Ernesto *Oración por Marylin Monroe*
- Epigramas*
- Salmos*
- Imitación de Propercio*
- Gironde, Oliverio *Persuasión de los días*
- El espantapájaros*
- La Masmédula*
- Paz, Octavio *Poemas*
- Pizarnik, Alejandra *Poemas*
- Storni, Alfonsina *Poemas*

1.4. CHILENA

- Chihuailaf, Elicura *Poemas*
- Hahn, Óscar *Mal de amor*
- Arte de morir*
- Huidobro, Vicente (a) *Altazor*
- Obras completas*
- Lihn, Enrique (a) *Venus en el pudridero*
- La musiquilla de las pobres esferas*
- Mistral, Gabriela (a) *Tala*
- Lagar*
- Neruda, Pablo (a) *Residencia en la Tierra*
- Canto General ("Alturas de Macchu Picchu")*
- Veinte poemas de amor y una canción desesperada*

Cien sonetos de amor

Odas elementales

Nuevas odas elementales

Los versos del capitán

- Parra, Nicanor (a) *Obra Gruesa*

Poemas y antipoemas

Artefactos

Versos de salón

- Pérez, Floridor *Poemas*

- Rojas, Gonzalo (a) *Contra la muerte*

Cítara mía

Las hermosas

Valparaíso

¿Qué se ama cuando se ama?

- Teillier, Jorge (a) *Poemas*

- Zurita, Raúl *Anteparaíso*

La vida nueva

2. Narrativa

2.1. UNIVERSAL

- Asimov, Isaac *Fundación e imperio*

- Barnes, Julian *El loro de Flaubert*

La historia del mundo en 10 capítulos y medio

- Bradbury, Ray *Crónicas marcianas*

- Böll, Heinrich *Opiniones de un payaso*

- Camus, Albert *El extranjero*

La peste

- Dickens, Charles *Oliverio Twist*

- Faulkner, William *El sonido y la furia*

- Greene, Graham *El factor humano*

El poder y la gloria

- Golding, William *El señor de las moscas*

- Hemingway, Ernest *Por quién doblan las campanas*

El viejo y el mar

París era una fiesta

- Hesse, Hermann *Demian*

Narciso y Goldmundo

Siddharta

- Highsmith, Patricia *Ripley en peligro*

Extraños en un tren

- Huxley, Aldous *Un mundo feliz*

- James, Henry *Otra vuelta de tuerca*

- Joyce, James *Retrato del artista adolescente*

Ulises

- Kafka, Franz (a) *América*

La metamorfosis

El proceso

Cuentos

Cartas al padre

Cartas a Milena

- Kosinski, Jerzy *Desde el jardín*
- Laclos, Choderlos *Las relaciones peligrosas*
- Mann, Thomas *Muerte en Venecia*
- Moro, Tomás *Utopía*
- Orwell, George *1984*

La granja de los animales

- Pohl, Frederick *El día un millón*
- Proust, Marcel *En busca del tiempo perdido*
- Salinger, J. D. *El guardián del centeno*
- Sartre, J.P. *La infancia de un jefe*

- Scott Fitzgerald, F. *El gran Gatsby*

- Stevenson, Louis *El doctor Jekyll y Mr. Hyde*

- Swift, Jonathan *Los viajes de Gulliver*

- Woolf, Virginia *Las olas*

Orlando

Al faro

- Yourcenar, Marguerite *Memorias de Adriano*

- Zilahy Lajos *También el alma se extingue*

2.2. ESPAÑOLA

- Anónimo (a) *Lazarillo de Tormes*

- Casariego, Martín *He conocido a mucha gente*

- Cela, Camilo José *La colmena*

La familia de Pascual Duarte

- Loriga, Ray *Buenas noches*

- Marías, Javier *Todas las almas*

- Vásquez Montalbán, M. *Los pájaros de Bangkok*

La soledad del manager

- Unamuno, Miguel de *Niebla*

Abel Sánchez

Tres novelas ejemplares y un prólogo

2.3. HISPANOAMERICANA

- Arguedas, José María *Los ríos profundos*

- Benedetti, Mario *La tregua*

La borra del café

- Borges, Jorge Luis (a) *El Aleph*

El libro de arena

- Bryce E., Alfredo *Un mundo para Julius*

La exagerada vida de Martín Romaña

- Carpentier, Alejo (a) *El acoso*

El reino de este mundo

Los pasos perdidos

El recurso del método

Concierto barroco

Viaje a la semilla

- Cortázar, Julio (a) *Rayuela*
- Final del juego*
- Las armas secretas*
- Todos los fuegos el fuego*
- La vuelta al día en 80 mundos*
- Último round*
- Queremos tanto a Glenda*

- Denevi, Marco *Rosaura a las diez*
- Esquivel, Laura *Como agua para chocolate*
- Fuentes, Carlos *Aura*
- Las buenas conciencias*
- La muerte de Artemio Cruz*
- Gringo viejo*
- García Márquez, Gabriel (a) *La hojarasca*
- La increíble y triste historia de la cándida*
- Eréndira y de su abuela desalmada*
- Cien años de soledad*
- Crónica de una muerte anunciada*
- Cuentos peregrinos*
- El amor en los tiempos del cólera*
- Leñero, Vicente *Los albañiles*
- Mallea, Eduardo *Fiesta en Noviembre*
- Mastretta, Ángeles *Arráncame la vida*
- *Mujeres de ojos grandes*
- Mujica Láinez, Manuel *La casa*
- *Bomarzo*
- Peri Rossi, Cristina *La nave de los locos*
- Pacheco, José Emilio *El viento distante*
- Las batallas en el desierto*
- Morirás lejos*
- Poniatovska, Elena *Hasta verte, Jesús mío*
- Puig, Manuel *El beso de la mujer araña*
- Boquitas pintadas*
- Rulfo, Juan (a) *El llano en llamas*
- Pedro Páramo*
- Sábato, Ernesto (a) *El túnel*
- Sobre héroes tumbas*
- Soriano, Osvaldo *Triste, solitario y final*
- Cuarteles de invierno*
- A sus plantas rendido un león*
- Toscana, David *La noche de una vida difícil*
- Vargas Llosa, Mario (a) *La ciudad y los perros*
- Los jefes*
- ¿Quién mató a Palomino Molero?*
- Lituma en los Andes*
- La fiesta del Chivo*

Pantaleón y las visitadoras

2.4. CHILENA

- Allende, Isabel *La casa de los espíritus*
De amor y de sombra
- Bombal, María Luisa (a) *La última niebla*
La amortajada
- Calderón, Teresa *Vida de perras*
- Contreras, Gonzalo *La ciudad anterior*
- Cerda, Carlos *Morir en Berlín*
- Del Río, Ana María *Óxido de Carmen*
Los siete días de la señora K.
- Donoso, José (a) *El lugar sin límites*
Coronación
Este domingo
Casa de campo
- Droguett, Carlos (a) *Eloy*
Sesenta muertos en la escalera
Patas de perro
- Edwards, Jorge (a) *El peso de la noche*
- Emar, Juan *Diez*
Ayer
- Fuguet, Alberto *Mala onda*
Por favor, rebobinar
Sobredosis
- Huidobro, Vicente (a) *Mío Cid Campeador. Hazaña*
Cagliostro
- Osse, Darío *Rockeros celestes*
El viaducto
- Prieto, Jenaro *El socio*
- Rivera, Hernán *La reina Isabel cantaba rancheras*
- Rojas, Manuel (a) *Hijo de ladrón*
Mejor que el vino
Sombras contra el muro
Lanchas en la bahía
- Sepúlveda, Luis *El viejo que leía novelas de amor*
Patagonia Express
Nombre de torero
Mundo del fin del mundo
- Serrano, Marcela *Para que no me olvides*
El albergue de las mujeres tristes
Nosotras que nos queremos tanto
- Skármeta, Antonio *El ciclista del San Cristóbal y otros cuentos*
Desnudo sobre el tejado
Soñé que la nieve ardía

El entusiasmo

3. Drama

3.1. UNIVERSAL

- Anouilh, Jean *Antígona*
- Brecht, Bertolt (a) *Auge y caída del Tercer Reich*
El círculo de tiza caucásico
La ópera de tres centavos
- Ionesco, Eugenio (a) *La cantante calva*
La lección
Las sillas
- Pirandello, Luigi (a) *Seis personajes en busca de autor*
- Shaffer, Peter *Equus*
La real caballería del sol
- Sófocles (a) *Antígona*

3.2. ESPAÑOL

- García Lorca, Federico (a) *Bodas de sangre*
Doña Rosita, la soltera
La casa de Bernarda Alba
Yerma

3.3. HISPANOAMERICANO

- Cossa, Carlos (a) *La nona*
Gris de ausencia
- Sánchez, Luis Rafael (a) *La pasión de Antígona Pérez*

3.4. CHILENO

- Aguirre, Isidora *Lautaro*
- Cuadra, Fernando *La niña en la palomera*
- De la Parra, Marco A. *La secreta obscenidad de cada día*
- Díaz, Jorge (a) *El cepillo de dientes*
El elefante y otras zoologías
El locutorio
El velero en la botella
- Dorfman, Ariel *La muerte y la doncella*
- Heiremans, Alberto (a) *El toni chico*
El abanderado
- Grifero, Ramón *Cinema Utopía*
- Luco Cruchaga, Germán (a) *La viuda de Apablaza*
- Radrigán, Juan *Hechos consumados*
- Wolf, Egon *Flores de papel*

4. Ensayo

4.1. UNIVERSAL

- Adorno, Theodore *El ensayo como forma*
- Camus, Albert *El mito de Sísifo*
- Fromm, Erich *El arte de amar*
- Lukacs, Georg *Sobre la esencia y forma del ensayo: una carta a Leo Popper*

- Montaigne, Michel de *Ensayos*

4.2. ESPAÑOL

- Ortega y Gasset, José (a) *El tema de nuestro tiempo*
La deshumanización del arte
Meditación de la técnica
- Unamuno, Miguel de (a) *La agonía del cristianismo*

4.3. HISPANOAMERICANO

- Galeano, Eduardo (a) *Las venas abiertas de América Latina*
- Paz, Octavio (a) *El arco y la lira*

4.4. CHILENO

- Cerda, Martín (a) *La palabra quebrada: ensayo sobre el ensayo*
- Edwards, Jorge *Persona non grata*
Adiós, poeta
- Huneuus, Pablo (a) *La cultura huachaca*
- Montesinos, Sonia *Madres y huachos*
- Subercaseaux, Benjamín (a) *Chile, o una loca geografía*
- Subercaseaux, Bernardo *Chile o una loca historia*

5. Artes poéticas y manifiestos

5.1. UNIVERSAL

- Breton, André *Manifiestos sobre el surrealismo*
- Tzara, Tristán *Manifiestos sobre el dadaísmo*

5.2. CHILENO

- Huidobro, Vicente *Non serviam*
Arte poética
- Neruda, Pablo *Confieso que he vivido*
Arte poética (en Residencia en la tierra)